CONSORCIO INTER 1	**RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**Código:** GES-FO-085 **Versión:** 1 **Fecha de Aprobación:** 26-Feb-2023

CONTRATO	CIN-456-2023	PROYECTO		FASE O ETAPA	X	No. FASE / ETAPA:	2

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **1/02/2024** **Y EL** **29/02/2024**

INFORME No. *3*

TIPO DE CONTRATO *INTERVENTORIA*

OBJETO *"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C"*

NOMBRE DEL PROYECTO OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CONTRATISTA: *CONSORCIO GHW SUMAPAZ* CONTRATO No. *COP-452-2023*

INTERVENTOR: *CONSORCIO INTER 1* CONTRATO No. *CIN-456-2023*

SUPERVISOR: *LUISA FERNANDA LOZANO*

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1/02/2024	INT-SUMA-016-2024	INFORME SOCIAL ENERO	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
1/02/2024	INT-SUMA-017- 2024	Plan de acción social inter	CONSORCIO INTER 1	FDRS
1/02/2024	INT-SUMA-18-2024	Entrega Informe Mensual No.1 Interventoria	CONSORCIO INTER 1	FDRS
1/02/2024	INT-SUMA-19-2024	Solicitud Apus y programación	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
3/02/2024	INT-SUMA-20-2024	Entrega Informe Mensual No.1 Interventoria	CONSORCIO INTER 1	FDRS
5/02/2024	INT-SUMA-21-2024	Aval ajuste de Diseños (Hid.)	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
7/02/2024	INT-SUMA-23-2024	Hojas de vida	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
7/02/2024	INT-SUMA-24-2024	Actas de vecindad	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
9/02/2024	INT-SUMA-25-2024	Parametros Caracterización Agua Residual	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
14/02/2024	INT-SUMA-26-2024	Aprobacion Contrato Fiduciario	CONSORCIO INTER 1	FDRS
8/02/2024	INT-SUMA-27-2024	Entrega Informe Mensual No.2 Interventoria	CONSORCIO INTER 1	FDRS
9/02/2024	INT-SUMA-28-2024	Entrega Documentación Anticipo Obra	CONSORCIO INTER 1	FDRS
9/02/2024	INT-SUMA-29-2024	Aprobación Prorroga Obra	CONSORCIO INTER 1	FDRS
9/02/2024	INT-SUMA-30-2024	Solicitud de aprobación de prorroga INTER	CONSORCIO INTER 1	FDRS
13/02/2024	INT-SUMA-31-2024	Reiteración Solicitud Apus y programación	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
13/02/2024	INT-SUMA-32-2024	Observaciones Informe Mensual 1 y 2	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
15/02/2024	INT-SUMA-33-2024	Observaciones a los APU	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
19/02/2024	INT-SUMA-34-2024	2do llamado de atención	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
21/02/2024	INT-SUMA-35-2024	Solicitud información ambiental	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
27/02/2024	INT-SUMA-36-2024	Observaciones a los APU Revi.2	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
28/02/2024	INT-SUMA-37-2024	Observaciones a los APU Revi.3	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
28/02/2024	INT-SUMA-38-2024	Requisitos para Ingreso de maquinaria y Personal de Obra	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
29/02/2024	INT-SUMA-39-2024	Subsanacion Contratista de Obra	CONSORCIO INTER 1	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
2/02/2024	CGHW_007_23_	OFICIO SOLICITUD ACLARACIÓN CARACTERIZACION	CONSORCIO GHW SUMAPAZ	CONSORCIO INTER 1
9/02/2024	OF-CGHW_010	Solicitud prorroga	CONSORCIO GHW SUMAPAZ	CONSORCIO INTER 1
13/02/2024	CGHW_012_24_	OFICIO Recepcion de hojas de vida	CONSORCIO GHW SUMAPAZ	CONSORCIO INTER 1
20/02/2024	OF-CGHW_014	resp int_32 obsr inf_mensual 1y2	CONSORCIO GHW SUMAPAZ	CONSORCIO INTER 1
23/02/2024	OF-CGHW_017	OFICIO DE RESPUESTA INT-SUMA-035-2024 - Solicitud información ambiental^	CONSORCIO GHW SUMAPAZ	CONSORCIO INTER 1
27/02/2024	OF-CGHW_018	resp int_33 APU	CONSORCIO GHW SUMAPAZ	CONSORCIO INTER 1

Nota:Elimine todo lo que no le aplique del cuadro que se encuetre entre < > e incluya todas las filas que necesite

Nota: Anexar al informe las comunicaciones que se han relacionado

Firma:

GABRIEL DUARTE DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO INTER 1

Correspondencia Enviada

Bogotá D.C. enero 31 de 2024

INT-SUMA-16-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: Aprobación Informe social enero.

Respetado Ing. Durango

Dando alcance el ejercicio de seguimiento y control realizado por esta Interventoría y considerando las disposiciones establecidas en el contrato *contrato no. CIN-456-2023.* Se adelanto la revisión del Informe social evidenciando que se consignó lo ejecutado durante el periodo en mención, esta interventoría aprueba documento en mención .

Agradecemos su atención y de igual manera recordamos que en caso de requerirlo esta interventoría está dispuesta a apoyar las necesidades que puedan surgir.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Diana Carolina Guasca
Elaboró: Diana carolina Guasca
Copia:
Atn. **Luisa Lozano**
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C. Enero 31 de 2024

INT-SUMA-017-2024

Señores:
FONDO DE DESARROLLO RURAL D SUMAPAZ
Atn: Dra. Luisa Lozano
Supervisora
Secretaria de Gobierno
Bogotá D.C.
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: Entrega plan de acción social

Cordial saludo, Dra. Luisa

Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales esta interventoría se permite remitir para tu revisión y aprobación plan de acción social.

Sin otro particular quedamos atentos a cualquier ajuste que haya lugar.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

_____

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Diana Carolina Guasca
Elaboró: Diana carolina Guasca

Bogotá D.C. Febrero 1 de 2024

INT-SUMA-18-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA.

Cordial saludo

Según indica el Contrato de Interventoría CIN-456-2023 en su ***Clausula Novena – Obligaciones Especificas del Interventor*:**

Administrativas:

"Durante la ejecución del contrato y de manera mensual, se deberá radicar ante el FONDO, en un plazo no mayor a CINCO (5)) días calendario (mes vencido), EL INFORME MENSUAL (Técnico, ambiental, seguridad y salud de trabajo y social) conforme a la lista de chequeo entregada por la entidad".

Por medio de la presente hacemos entrega del INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1 junto con todos sus anexos, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023.

Documentos entregados:

1. Oficio remisorio INT-SUMA-18-2024 Entrega informe mensual No. 1
2. Informe de actividades GCO-GCI-F110
3. Certificado de cumplimiento personas jurídicas GCO-GCI-F150
4. Informe de ejecución financiero - Balance detallado
5. Factura electrónica
6. Resolución de facturación vigente
7. Certificación bancaria no mayor a 90 días
8. RUT actualizado
9. Certificación de aportes parafiscales

10. Informe Mensual No. 1
11. Clausulado del contrato
12. Acta de inicio
13. Obligaciones CIN-456-2023

Cordialmente



CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 19.398.295 de Bogotá

Bogotá D.C. Febrero 2 de 2024

INT-SUMA-19-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: SOLICITUD APUS ÍTEMS NO PREVISTO Y CRONOGRAMA DE OBRA

Respetados señores:

Por medio del presente comunicado se le solicita al CONSORCIO GHW SUMAPAZ la entrega de los APUS contractuales y de las actividades no prevista, así como la programación de obra para la revisión y aprobación de estas, de conformidad con el procedimiento que se describe en el contrato de obra.

De acuerdo al anexo 1 – Anexo técnico del contrato de obra:

ÍTEMS NO PREVISTOS

"Se entiende por ítem no previsto aquel que no está incluido en las condiciones originales del contrato y por esta razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo, sin embargo, hace parte inseparable de la obra contratada, o es necesario para ejecutar esta obra o protegerla. Los ítems no previstos deben someterse a la revisión y aprobación por parte de la Interventoría atendiendo las particularidades de la obra objeto del contrato y teniendo como referencia la base de precios unitarios administrada por el IDU y en el caso que no se encuentre en la base de precios del IDU, del estudio de mercado mediante la entrega de tres cotizaciones y el análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems, dichos documentos deberán ser entregados por el CONTRATISTA y aprobados por la INTERVENTORÍA. El Fondo de Desarrollo Rural se reserva el derecho de revisar y/u objetar los precios que considere conveniente, con el fin de ser recibidos a satisfacción por la Entidad.

Por tal razón es imprescindible y de manera urgente, previo al inicio de las obras contar con los apus y el balance general del presupuesto aprobado por interventoría.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se evidencia un presunto incumplimiento al contrato de obra, toda vez que en el mismo se contempla lo siguiente:

CLÁUSULA DECIMA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, en los numerales 3 y 6 de las obligaciones técnicas y administrativas, en las cuáles se enuncia lo siguiente:

Técnicas

3. Acatar las observaciones del supervisor y del interventor del contrato.

Administrativas

3. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones y la Propuesta presentada, adelantando las diferentes actividades y acciones necesarias que lleven consigo al cumplimento de las obligaciones previstas en este, sus apéndices y anexos, con el fin de cumplir con la ejecución de las Obras como una obligación de resultado, en cuanto a su calidad, o, materiales y en general a sus condiciones técnicas y de funcionalidad.

6. Elaborar y presentar para la respectiva aprobación de la INTERVENTORÍA y previa suscripción del Acta de Inicio del contrato, la programación del proyecto mediante la creación de un cronograma que contenga, como mínimo, la lista de actividades o tareas del proyecto, fechas previstas de comienzo y fin, duración de las actividades, etapas, recursos y presupuestos asignados a cada una de éstas.

Cabe resaltar que esta interventoría, ha solicitado en reiteradas ocasiones, el cumplimento a las obligaciones parciales del contrato, incluyendo la generación de un plan de contingencia, que desde el punto de vista de programación y asignación del personal requerido cumplan para el desarrollo eficiente del contrato, sin las atenciones y respuestas adecuadas por parte del contratista, que permita tener la certeza de un cumplimento final del objeto contractual dentro del tiempo establecido, que corresponde al **18 de Marzo de 2024.**

Por consiguiente, de manera inmediata solicitamos la subsanación de los apus y de la programación de obra.

Agradecemos su atención y gestión al respecto.

Sin otro particular.



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. Febrero 3 de 2024

INT-SUMA-20-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA.

Cordial saludo

Según indica el Contrato de Interventoría CIN-456-2023 en su ***Clausula Novena – Obligaciones Especificas del Interventor*:**

Administrativas:

"Durante la ejecución del contrato y de manera mensual, se deberá radicar ante el FONDO, en un plazo no mayor a CINCO (5)) días calendario (mes vencido), EL INFORME MENSUAL (Técnico, ambiental, seguridad y salud de trabajo y social) conforme a la lista de chequeo entregada por la entidad".

Por medio de la presente hacemos entrega del INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1 junto con todos sus anexos, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023.

Documentos entregados:

1. Oficio remisorio INT-SUMA-20-2024 Entrega informe mensual No. 1
2. Informe de actividades GCO-GCI-F110
3. Certificado de cumplimiento personas jurídicas GCO-GCI-F150
4. Informe de ejecución financiero - Balance detallado
5. Factura electrónica
6. Resolución de facturación vigente
7. Certificación bancaria no mayor a 90 días
8. RUT actualizado
9. Certificación de aportes parafiscales

10. Informe Mensual No. 1
11. Clausulado del contrato
12. Acta de inicio
13. Obligaciones CIN-456-2023

Cordialmente



CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 19.398.295 de Bogotá

Bogotá D.C. Febrero 5 de 2024

INT-SUMA-21-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: AVAL AJUSTE HIDRÁULICOS E INICIO DE OBRAS

Señores:

Con el fin de dar inicio oficial a la fase de construcción del proyecto la Interventoría da aval a los ajustes presentados por el CONSORCIO GHW SUMAPAZ de los Diseños aportados por el Contratante.

En todos los casos se puede iniciar las actividades relacionadas con la construcción y/o optimización del sistema de pretratamiento, by pass provisional que permita la sedimentación y filtrado de lodos, igualmente iniciar los numerales 1.2 DEMOLICIONES y 1.3 EXCAVACIONES.

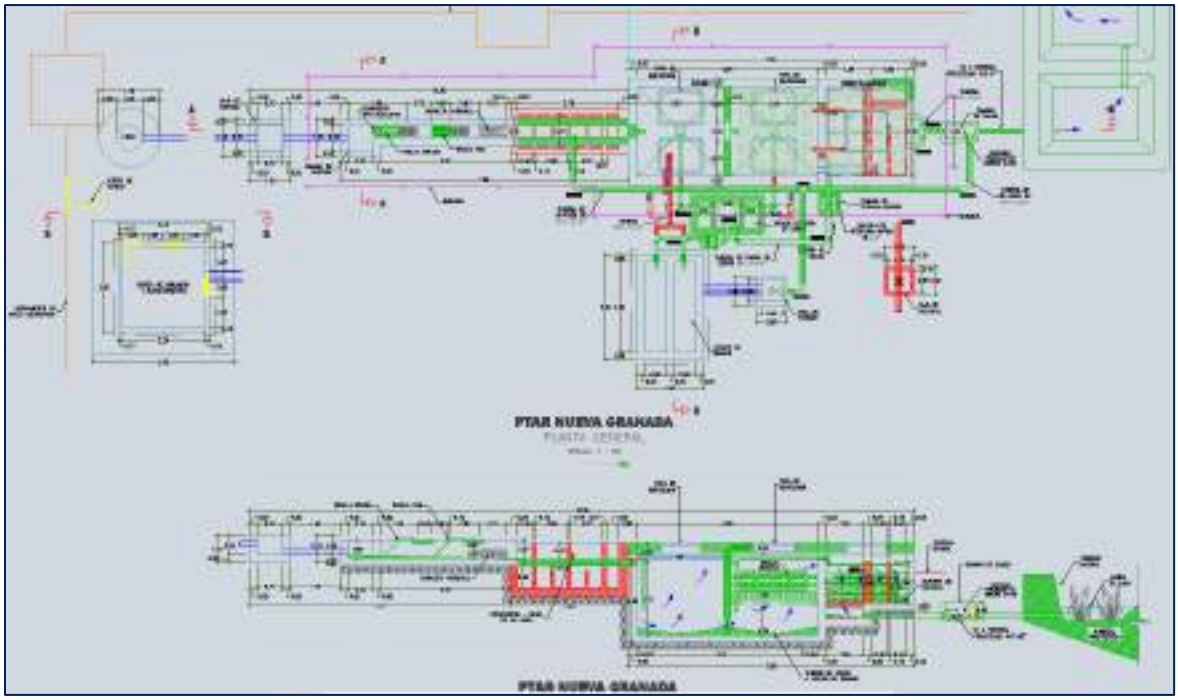
En términos generales se pretende adecuar las PTAR´s existentes en sistemas de tratamiento prácticos de muy bajo y fácil mantenimiento, pero eficientes en la calidad del agua tratada con mínima producción de olores ofensivos a la comunidad.

Por lo anterior se modula un sistema mixto anaerobio con estructuras UASB + FAFA complementado al final del tren de tratamiento con un Humedal o Filtro verde que se basa en la aplicación controlada del agua residual a un cultivo forestal o herbaceo, que logra pulir y airear el efluente. En los lechos de secado se tendrá materia prima que previa estabilización se podrá elaborar un Abono orgánico para muchos usos ambientales.

La Interventoría se permite realizar las observaciones finales con respecto a las propuestas Hidráulicas de las cinco (5) PTAR contractuales:

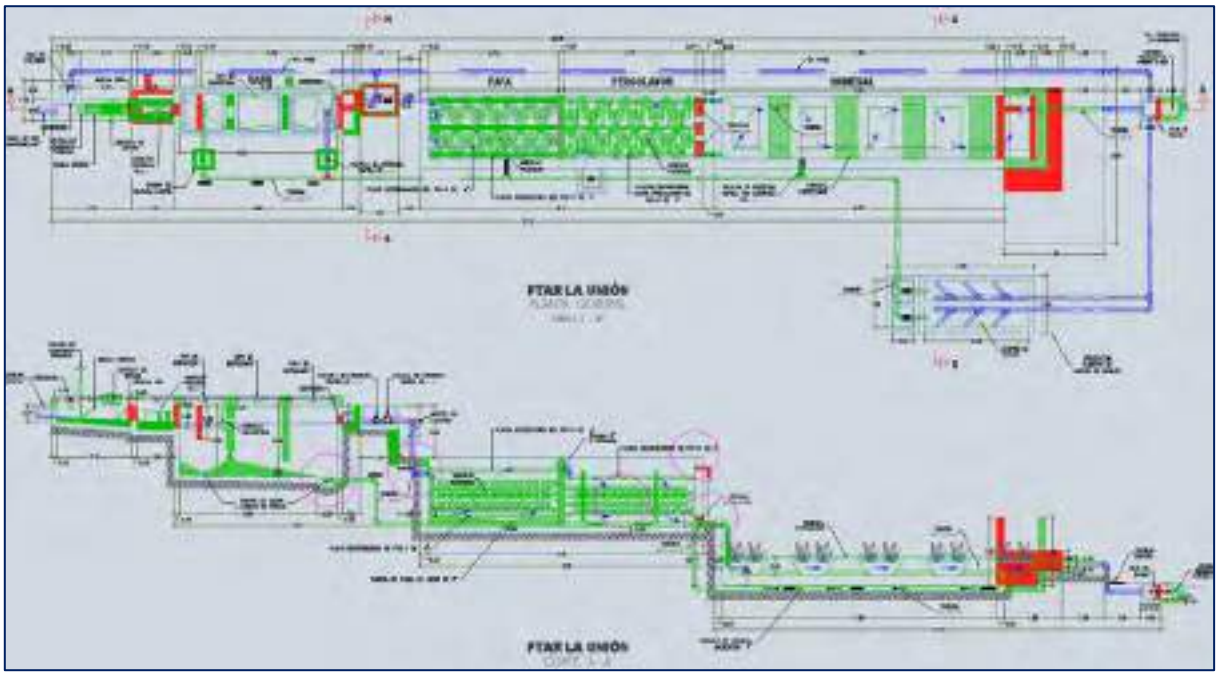
1. Ajustar FORMATO con los nombres de los Contratistas de Obra e Interventoría y de los Ingenieros Especialistas para Firmas correspondientes.

2. La PTAR **Nueva Granada** se optimiza un sistema anaerobio conformado por un UASB + FAFA que cuenta By pass, con un adecuado manejo de lodos en lechos de secado que permitirá a futuro enviar el afluente al tercer tratamiento en el Humedal proyectado. Igualmente se puede plantear un sistema Mixto en el cual en la última cámara del UASB se optimiza con un FAFA y conformar en el siguiente Tanque un Filtro Percolador.



Esquema Mixto para sistema aerobio

3. En la PTAR de **La Unión** se ajustan las estructuras para adecuar un tratamiento mixto (anaerobio – aerobio) constituido UASB + FAFA + PERCOLADOR y HUMEDAL, sistema que puede lograr una gran eficiencia con baja producción de olores.

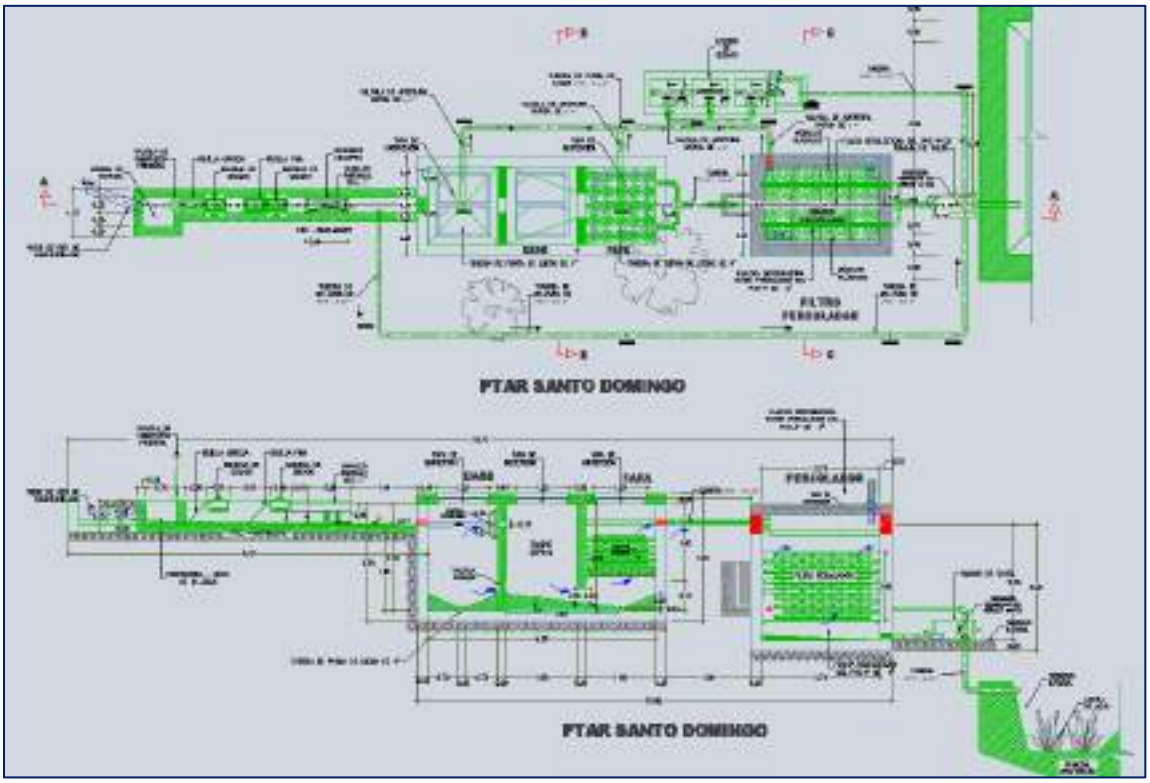


Esquema Mixto para Lodos activados

4. Las PTAR de **Santo Domingo y Betania** se adecuarán como un sistema anaerobio conformado por UASB + FAFA con la inclusión de un sistema de Pretratamiento, By Pass y válvulas de purga rápida para el adecuado manejo de Lodos en lechos de Secado.

   Para estos dos sistemas de tratamiento igualmente se puede implementar un sistema Mixto al incluir el FAFA en la última Cámara del UASB y generar un FILTRO PERCOLADOR al final.

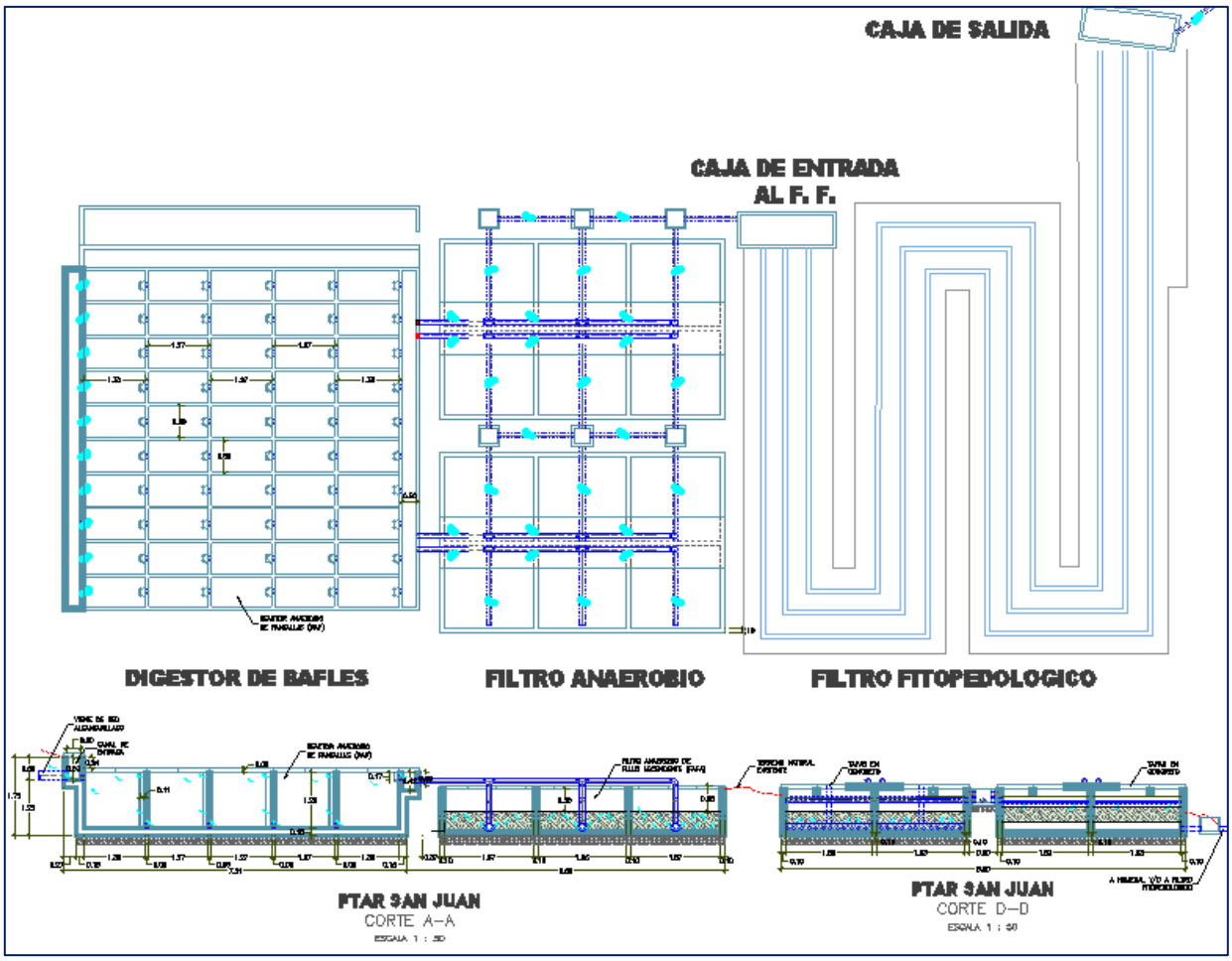
   Al ser los tanques para Filtro Percolador “Cubiertos”, se propone instalar un sistema de extracción de aire con un Extractores Eólicos y/o de funcionamiento con Energía Solar.



Esquema Mixto para Pozos Sépticos

Cada mejora al sistema va a representar más recursos por mayores cantidades de obra e Items no previstos, pero estas mejoras van a representar mayor facilidad operativa y mejor calidad del efluente disminuyendo los olores ofensivos en el entorno de la PTAR.

5. Para la PTAR de **San Juan** se proyecta un sistema de pretratamiento, vertedero de excesos, limpieza general con evacuación de lodos para la Rehabilitación del Sistema SAMM instalado.



Esquema Mixto para el Sistema SAMM

6. Ajustar cantidades finales de obra.

Como se ha mostrado los sistemas se pueden optimizar al máximo, pero todo dependerá de contar con recursos adicionales.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario en reunión virtual.

Cordialmente

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. febrero 06 de 2024

INT-SUMA-23-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: Recepción de hojas de vida .

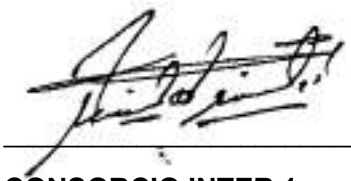
Respetado Ing. Durango

Dada la solicitud de la entidad contratante y lo socializado en las reuniones de inicio, en donde se informó que la recepción de hojas de vida MONC de la zona se realizaría por medio de los presidentes de junta de acción comunal de cada una de las veredas, esta interventoría solicita muy amablemente se nos comparta las hojas allegadas con el objetivo de apoyar el proceso o de generar alternativas en caso de que no se haya recolectado ninguna.

Agradecemos su atención y de igual manera reiteramos que en caso de requerirlo esta interventoría está dispuesta a apoyar las necesidades que puedan surgir.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Diana Carolina Guasca
Elaboró: Diana Carolina Guasca
Copia: Atn. **Luisa Lozano**
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C. febrero 07 de 2024

INT-SUMA-24-2024

Señores:

CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: Aprobación actas de vecindad.

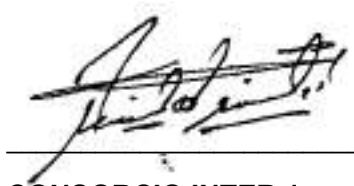
Respetado Ing. Durango

Esta interventoría reviso y aprueba 3 actas de vecindad levantadas en la vereda de la Unión, sin embargo, queda atenta al envió de los documentos con las respectivas firmas del usuario y residente del contratista, adicionalmente quedamos atentos al levantamiento de las actas de vecindad de los próximos puntos a intervenir.

Agradecemos su atención y de igual manera reiteramos que en caso de requerirlo esta interventoría está dispuesta a apoyar las necesidades que puedan surgir.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Diana Carolina Guasca
Elaboró: Diana Carolina Guasca
Copia: Atn. Luisa Lozano
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C. Febrero 8 de 2024

INT-SUMA-27-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 2 DE INTERVENTORÍA.

Cordial saludo

Según indica el Contrato de Interventoría CIN-456-2023 en su ***Clausula Novena – Obligaciones Especificas del Interventor*:**

Administrativas:

"Durante la ejecución del contrato y de manera mensual, se deberá radicar ante el FONDO, en un plazo no mayor a CINCO (5)) días calendario (mes vencido), EL INFORME MENSUAL (Técnico, ambiental, seguridad y salud de trabajo y social) conforme a la lista de chequeo entregada por la entidad".

Por medio de la presente hacemos entrega del INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 junto con todos sus anexos, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Enero de 2024.

Documentos entregados:

1. Oficio remisorio INT-SUMA-27-2024 Entrega informe mensual No. 2
2. Informe de actividades GCO-GCI-F110
3. Certificado de cumplimiento personas jurídicas GCO-GCI-F150
4. Informe de ejecución financiero - Balance detallado
5. Factura electrónica
6. Resolución de facturación vigente
7. Certificación bancaria no mayor a 90 días
8. RUT actualizado
9. Certificación de aportes parafiscales
10. Anexo Obligaciones especificas informe mensual No. 2.

Cordialmente

CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 1.032.436.533 de Bogotá

Bogotá D.C. febrero 08 de 2024

INT-SUMA-25-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: Atención Radicado OF-CGHW_007_23 *«SOLICITUD ACLARACIÓN CARACTERIZACIÓN AGUA RESIDUAL CTO COP-4522023».*

Cordial saludo:

En el ejercicio de seguimiento y control realizado por esta Interventoría y considerando las disposiciones establecidas en el contrato «COP- 455/2023» *«REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES «CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C»».* En atención al radicado de la referencia en el que se menciona:

«nos permitimos solicitar aclaración con relación a lo siguiente:

Obtener una caracterización del agua residual doméstica, mediante una toma y análisis de 1 muestra compuesta 8 horas, realizada por un laboratorio certificado por el IDEAM teniendo en cuenta los parámetros acreditados según **Resolución IDEAM No. 1593 del 22 de diciembre del año 2021**. (Se debe tomar una muestra a la salida del sistema de tratamiento previo a la intervención y una muestra a la entrada y salida del sistema de tratamiento al finalizar la intervención).

Si bien el documento del proceso denominado anexo técnico, establece respecto a la caracterización de agua residual que esta debe realizarse de tipo compuesto (8 horas) por un laboratorio acreditado por el IDEAM; a la salida del sistema (antes de la intervención) y la entrada y salida del proceso (finalizada la intervención), allí no se definen los parámetros a analizar.

Es pertinente mencionar que la norma vigente en cuanto a los parámetros fisicoquímicos y sus límites permisibles en aguas residuales es la Resolución 631 de 2015, no obstante, allí se establece que el análisis debe efectuarse únicamente en el vertimiento, encontrando esta información ambigua. Así las cosas, solicitamos por favor claridad en cuanto a los puntos, parámetros a analizar y la norma con la cual se van a comparar los resultados, esto con el fin de programar la ejecución del monitoreo.»

Esta Interventoría agradece su comunicación y la oportunidad para aclarar los puntos relacionados con *«favor claridad en cuanto a los puntos, parámetros a analizar y la norma con la cual se van a comparar los resultados*» de la caracterización de las aguas servidas en el marco del contrato No COP-452-2023.

Entendiendo su inquietud respecto a la ambigüedad en la definición de los *«parámetros a analizar y la normativa de referencia para el monitoreo».* Es fundamental definir los parámetros específicos a analizar y la normativa aplicable para garantizar la coherencia y validez de los resultados obtenidos.

Por lo que desde esta oficina se recomienda revisar el "*ANEXO 8 - PRESUPUESTO OFICIAL – 130702023"* ver pestaña *"Proyección IPC Caracterización".* En donde se encuentran los parámetros a evaluar y norma que los cobija.

Ahora, en aras de ampliar la información anteriormente descrita, se realizó una comparación de los parámetros establecidos en la Guía Nacional de Modelación del Recurso Hídrico para Aguas Superficiales Continentales, herramienta QUAL 2K, resolución No. 631 de 2015, Clase I Objetivos Calidad Cuenca Rio Sumapaz 2119-102119-08 y Clase I Objetivos Calidad Cuenca Rio Blanco 3502-02 tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Comparación parámetros de acuerdo a la normativa legal vigente

GUÍA NACIONAL DE MODELACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA AGUAS SUPERFICIALES CONTINENTALES 2018				RESOLUCIÓN 631 DE 2015	CLASE I OBJETIVOS CALIDAD CUENCA RIO SUMAPAZ 2119-10 2119-08	CLASE I OBJETIVOS CALIDAD CUENCA RIO BLANCO 3502-02
PARÁMETROS	VERTIMIENTOS	CUERPOS LÓTICOS	QUAL 2K			
PH	X	X	X	X	X	X
Conductividad eléctrica	X	X				
Oxigeno disuelto	X	X	X		X	X
Temperatura del agua	X	X	X			
Alcalinidad	X	X		X		
Dureza total	X	X				
DBO5 Total	X	X	X	X	X	X
DBO5 Filtrada	X	X			X	X
DBO5 Soluble	X	X				
DQO Total	X	X		X		
DQO Ultima	X	X				
Sólidos Suspendidos Totales	X	X	X	X	X	X
Sólidos Suspendidos Volátiles	X	X				
Sólidos Sedimentables	X			X		

GUÍA NACIONAL DE MODELACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA AGUAS SUPERFICIALES CONTINENTALES 2018				RESOLUCIÓN 631 DE 2015	CLASE I OBJETIVOS CALIDAD CUENCA RIO SUMAPAZ 2119-10 2119-08	CLASE I OBJETIVOS CALIDAD CUENCA RIO BLANCO 3502-02
PARÁMETROS	**VERTIMIENTOS**	**CUERPOS LÓTICOS**	**QUAL 2K**			
Sólidos Disueltos Totales	X	X				
Turbiedad	X	X				
Nitrogeno Total	X	X	X - Ciclo del Nitrogeno	X		
Nitrogeno Amoniacal	X	X		X		
Nitritos	X	X		X	X	X
Nitratos	X	X		X	X	X
Fosforo Total	X	X	X - Ciclo del Fosforo			
Ortofosfatos	X	X		X		
Fosfatos	X	X		X		
Grasas y Aceites	X	X		X	X	X
Tensoactivos aniónicos método SAAM	X	X		X	X	X
Fenoles	X	X		X		
Hidrocarburos Totales	X	X		X		
Compuestos organofosforados		X				
Arsénico	X	X			X	X
Bario	X	X			X	X
Cadmio	X	X		X	X	X
Zinc	X	X		X	X	X
Cobre	X	X		X	X	X
Cromo	X	X		X	X	X
Hierro	X	X		X	X	X
Maganeso	X	X			X	X
Mercurio	X	X			X	X
Níquel	X	X		X	X	X
Plomo	X	X		X	X	X
Selenio	X	X			X	X
Vanadio	X	X			X	X
Cianuro Libre	X	X		X	X	X
Cloruros	X	X		X	X	X
Sulfatos	X	X		X	X	X
Calcio		X				
Magnesio		X				
Sodio		X				
Coliformes termotolerantes	X	X			X	X

GUÍA NACIONAL DE MODELACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA AGUAS SUPERFICIALES CONTINENTALES 2018				RESOLUCIÓN 631 DE 2015	CLASE I OBJETIVOS CALIDAD CUENCA RIO SUMAPAZ 2119-10 2119-08	CLASE I OBJETIVOS CALIDAD CUENCA RIO BLANCO 3502-02
PARÁMETROS	VERTIMIENTOS	CUERPOS LÓTICOS	QUAL 2K			
Coliformes totales	X	X	X - Coliformes		X	X
Coliformes fecales	X	X				
E.Coli	X	X				
Clorofila		X				
Fitoplancton			X			
Compuestos semivolatiles fenólicos				X		
Hidrocarburos totales				X		
Hidrocarburos aromáticos policíclicos				X		
Betex-benceno, tolueno, etilbenceno, xileno				X		
Sulfuros				X		
Aluminio				X	X	X
Mercurio				X		
Plata				X	X	X
Acidez Total				X	X	X
Dureza Cálcica				X		
Dureza total				X		
Color real				X	X	X
Berilio					X	X
Boro					X	X
Cobalto					X	X
Flúor						
Litio					X	X
Molibdeno					X	X

Fuente: Consorcio Inter 1.

Conforme lo presentado en la tabla 1 y considerando las particularidades de la zona en estudio, específicamente el área aferente a la PTAR y Pozos Sépticos en la localidad de Sumapaz, se sugiere realizar la caracterización de los parámetros de acuerdo al "*ANEXO 8 - PRESUPUESTO OFICIAL – 130702023"* ver pestaña *"Proyección IPC Caracterización".*

Ahora bien, con respecto a la consulta en la que establece la realización de una caracterización de las aguas servidas, acreditada por el IDEAM, «antes y después de la intervención» y basándonos en experiencias previas, *se ha observado que el análisis de*

los parámetros mencionados después de la intervención de las obras ha arrojado resultados positivos en cuanto al funcionamiento y mantenimiento de las PTAR y Pozos sépticos. Por lo cual no es indispensable realizar un análisis previo antes de las actividades, dado que las experiencias anteriores han demostrado que los resultados finales del análisis realizado, después de la intervención son los que confirman la efectividad del mantenimiento de las PTAR y pozos sépticos. Por lo que se sugiere que en vez de realizar pruebas fisicoquímicas antes de la intervención se agreguen a la caracterización inicial los siguientes ítems, Oxígenos disuelto en campo, Coliformes Totales y E. Coli.

Sin embargo, se deja a consideración y palabra final de la supervisión del contrato la inclusión o exclusión de pruebas fisicoquímicas a tener en cuenta para realizar el análisis.

Es importante resaltar que se requiere que el Contratista, realice una cotización con mínimo tres (3) laboratorios ambientales certificados por el IDEAM, teniendo en cuenta la normatividad, parámetros y puntos de medición sugeridos por esta Interventoría a fin de identificar que las pruebas fisicoquímicas se ajusten al presupuesto designado para este ítem.

Agradecemos su atención a esta propuesta y quedamos a disposición para discutir cualquier detalle o inquietud que pueda surgir.

Atentamente,



_____

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Sthiver Pérez Mahecha
Elaboró: Sthiver Pérez Mahecha

Copia:
Atn. **Luisa Lozano**
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Formato .Zip

ANEXO No. 8 - PRESUPUESTO OFICIAL-13072023
2833 - 2008 OC Rio Sumapaz
Prorroga OC Rio Blanco
Prorroga OC Rio Sumapaz
Objetivos de Calidad.dwg

Bogotá D.C. Febrero 9 de 2024

INT-SUMA-28-2024



Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN SOLICITUD ANTICIPO.

Cordial saludo

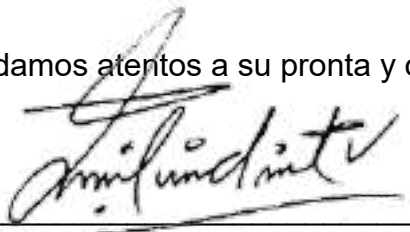
De acuerdo a la comunicación del contratista CONSORCIO GHW SUMAPAZ de fecha febrero 07 de 2024, de la cual anexo copia, donde solicita el pago del anticipo por 30% al Contrato de Obra de acuerdo a las consideraciones expuestas en el anexo.

Por lo anteriormente expuesto la interventoría aprueba el plan de inversión del anticipo presentado por el contratista y solicita amablemente el desembolso del anticipo del 30% a la cuenta abierta por ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS por el contratista de obra, basado en la cláusula sexta A) Anticipo y/o pago anticipado del contrato de obra N° COP-452-2023, teniendo en cuenta que se cumple con la documentación requerida y que se presenta en los documentos relacionados por el contratista de Obra, que hacen parte integral de esta solicitud:

1. Oficio remisorio (radicado entrega documentos)
2. Oficio manifestación de uso del recurso de anticipo
3. Cuenta de cobro anticipo
4. Plan de inversión anticipo
5. aprobación plan de inversión del anticipo por parte de la interventoría
6. certificados parafiscales contratista
7. certificado junta central de contadores 2023 que avale el certificado
8. tarjeta profesional revisor fiscal y cedula revisora fiscal
9. certificación bancaria
10. contrato fiducia consorcio aprobado por entidad bancaria y avalado por la interventoría

11. Rut contratista
12. acta de inicio
13. Clausulado del contrato
14. Certificado de cumplimiento
15. Pólizas con aprobación de parte de la entidad en la plataforma SECOP

Quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta.



CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 1.032.436.533 de Bogotá

Bogotá D.C. Febrero 9 de 2024

INT-SUMA-29-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: APROBACIÓN SOLICITUD DE PRORROGA OBRA.

Cordial saludo

De acuerdo con la comunicación OF-CGHW_010_23 del contratista CONSORCIO GHW SUMAPAZ del 7 febrero del 2024, de la cual se anexa copia, donde se solicita una prórroga al contrato de obra No. COP-452-2023, por un término de un (1) mes, de acuerdo con las siguientes condiciones expuestas.

"En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos solicitar amablemente prorrogar el tiempo de la etapa de estudios y diseños motivados en las siguientes situaciones especiales:

NOVEDADES EN LOS DISEÑOS:

Al estudiar los planos entregados por la entidad contratante, se identificó que era necesario potenciar los diseños originales, con el propósito de poder entregar una obra con la calidad que requiere, una operatividad ideal del sistema y el cumplimiento de la norma de vertimientos a futuro Resolución 631 de 2015.

En la revisión de los diseños entregados, hubo la necesidad de incluir algunos accesorios hidrosanitarios adicionales a nivel de detalle que permitiera la interconexión entre las estructuras proyectadas.

Dentro de los ajustes realizados, se incluyeron los perfiles hidráulicos que permitieran aseverar los niveles de los accesorios hidráulicos y tanques con un mejor nivel de detalle.

Luego de la revisión y complementación de los diseños, se vio la necesidad de adicionar sistemas de tratamiento preliminares, dispositivos de aforo de caudal según las reglamentaciones actuales, así como estructuras de tratamiento primario, que estimulen las condiciones estables en el tratamiento biológico proyectado.

Se debe hacer hincapié en la PTAR - planta de tratamiento de aguas residuales de centro poblado de San Juan, en donde luego de la visita de campo, se encontró que se trata de un caso especial, debido a que las estructuras de los tanques existentes (RAV y FILTRO) se encuentran construidos en un sistema de muros prefabricados, el cual al ser intervenido existe la posibilidad de causar una afectación estructural importante, es por esta razón que se están evaluando diferentes alternativas

de intervención y dar una solución óptima, de la misma forma que se ha planteado para las otras 4 intervenciones a ejecutar.

NOVEDADES EN EL PRESUPUESTO:

Debido a la revisión hidráulica y de diseño entregada y los ajustes que se han efectuado, también se ha tenido que actualizar la parte presupuestal del proyecto, eso incluye una revisión de las cantidades, ajuste a los ítems contractuales, especificaciones técnicas, recurso humano y por consiguiente actualizar el tema de transporte de materiales.

Como parte de la revisión de los ítems contractuales y las actualizaciones hechas a los diseños, algunos ítems no se tendrán en cuenta, debido a esto, se han planteado ítems no previstos necesarios con el propósito que al momento de entregar las obras sean completamente funcionales y cumplan los requerimientos y características actuales para este tipo de sistemas de tratamiento de aguas y por ende que sean de total beneficio de la comunidad.

Las motivaciones expuestas anteriormente han llevado a invertir tiempo adicional en esta etapa de revisión de estudios y diseños que estaba presupuestada en veinte (20) días, cabe aclarar que el CONSORCIO GHW SUMAPAZ no generará costos adicionales al contrato por la respectiva revisión y actualización de los diseños y las novedades técnicas y presupuestales mencionadas anteriormente.

Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo adicional que ha requerido todo este proceso de revisión, amablemente solicitamos realizar una prórroga al contrato de la referencia por un periodo de un (1) mes en la Etapa 1 – Revisión De Los Diagnósticos, Estudios Y Diseños, tiempo que ha sido de vital importancia para entregar los productos finales a la interventoría con las condiciones técnicas y presupuestalmente requeridas".

Basados en lo anterior y teniendo en cuenta el desarrollo del objeto contractual en referencia, la interventoría considera viable la solicitud por lo cual recomienda a la Supervisión FDRS aprobar la solicitud del Contratista de obra CONSORCIO GHW SUMAPAZ de prorrogar por un (1) mes el Contrato de obra COP-452-2023, ya que es necesario garantizar las expectativas planificadas al inicio del mismo, asegurando el cumplimiento de las especificaciones y las condiciones particulares y especificas del proyecto.

GARANTÍA UNICA: EL CONTRATISTA deberá presentar las pólizas o modificaciones a las que haya lugar con el respectivo soporte de pago, a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato, sus prórrogas o adiciones.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o comentarios.

Atentamente,



CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 1.032.436.533 de Bogotá

Bogotá D.C. Febrero 9 de 2024

INT-SUMA-30-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN PRORROGA CONTRA DE INTERVENTORÍA CIN-456-2023.

Cordial saludo

Teniendo cuenta el trámite de Prorroga del Contrato de Obra No. COP-452-2023 a solicitud del Contratista de Obra, es necesario el acompañamiento de la Supervisión del FDRS en la terminación de la Etapa 1 – Revisión de los Diagnósticos, Estudios y Diseños de los cinco (5) sistemas de tratamiento de agua residual de la localidad de Sumapaz y posterior intervención de estos, que examinando desde lo reglamentario se evidencia la necesidad de Prorrogar el contrato de Interventoría soportando tal petición en los siguientes argumentos:

1) Que la prórroga se efectúa en el marco normativo contenido en el Parágrafo del Artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, según el cual:
"Artículo 85: Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
Parágrafo. Para la ejecución de los contratos de interventoría es obligatoria la constitución y aprobación de la garantía de cumplimiento hasta por el mismo término de la garantía de estabilidad del Contrato principal; el Gobierno Nacional regulará la materia. En este evento podrá darse aplicación al artículo 7° de la Ley 1150, en cuanto a la posibilidad de que la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato".

2) Que una vez prorrogado el Contrato de Obra para la terminación de la Etapa I y la ejecución de todas las actividades de construcción de acuerdo con los argumentos mencionados por el Contratista en Oficio OF-CGHW_010_23, es indispensable continuar asegurando el cumplimiento contractual en todos sus componentes de calidad, durabilidad y funcionalidad.

3) Que igualmente, una vez terminadas las obras civiles del proyecto, es indispensable realizar la caracterización del agua residual domestica a la entrada y salida de los sistemas de tratamiento, esto con el fin de garantizar la eficiencia de una cada una de las PTARS y cumplir con los objetivos de calidad de las cuencas del Rio Sumapaz y Rio Blanco, esto junto con el proceso de liquidación que es la culminación a todo un esfuerzo institucional, que

evidencia el cumplimiento de los objetivos específicos del proceso contractual y comprueba la eficiencia y bondades del sistema instalado.

Basados en lo anterior y teniendo en cuenta el desarrollo del objeto contractual en referencia, se solicita una prórroga de UN (1) MES para realizar el control técnico y económico hasta la entrega final de obras civiles, la estabilización del sistema de tratamiento, conforme a las especificaciones, las condiciones particulares de cada sistema y la documentación pertinente para la liquidación de los contratos.

Que esta alteración en el periodo de entrega no tendrá ningún costo adicional para la entidad contratante y está apuntado al logro de los objetivos y metas colectivas definidas al momento de la firma del documento contractual en cuestión.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o comentarios.

Atentamente,



CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 1.032.436.533 de Bogotá

Bogotá D.C. Febrero 13 de 2024

INT-SUMA-31-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD APUS ÍTEMS NO PREVISTO Y CRONOGRAMA DE OBRA

Respetados señores:

Mediante el presente comunicado se reitera la solicitud del Comunicado INT-SUMA-19-2024 del pasado 2 de febrero de 2024.

Se le solicita nuevamente al CONSORCIO GHW SUMAPAZ la entrega de los APUS contractuales y de las actividades no prevista, así como la programación de obra para la revisión y aprobación de estas, de conformidad con el procedimiento que se describe en el contrato de obra.

De acuerdo al anexo 1 – Anexo técnico del contrato de obra:

ÍTEMS NO PREVISTOS

"Se entiende por ítem no previsto aquel que no está incluido en las condiciones originales del contrato y por esta razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo, sin embargo, hace parte inseparable de la obra contratada, o es necesario para ejecutar esta obra o protegerla. Los ítems no previstos deben someterse a la revisión y aprobación por parte de la Interventoría atendiendo las particularidades de la obra objeto del contrato y teniendo como referencia la base de precios unitarios administrada por el IDU y en el caso que no se encuentre en la base de precios del IDU, del estudio de mercado mediante la entrega de tres cotizaciones y el análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems, dichos documentos deberán ser entregados por el CONTRATISTA y aprobados por la INTERVENTORÍA. El Fondo de Desarrollo Rural se reserva el derecho de revisar y/u objetar los precios que considere conveniente, con el fin de ser recibidos a satisfacción por la Entidad.

Por tal razón es imprescindible y de manera urgente, previo al inicio de las obras contar con los apus y el balance general del presupuesto aprobado por interventoría.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se evidencia un presunto incumplimiento al contrato de obra, toda vez que en el mismo se contempla lo siguiente:

CLÁUSULA DECIMA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, en los numerales 3 y 6 de las obligaciones técnicas y administrativas, en las cuáles se enuncia lo siguiente:

Técnicas

3. Acatar las observaciones del supervisor y del interventor del contrato.

Administrativas

3. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones y la Propuesta presentada, adelantando las diferentes actividades y acciones necesarias que lleven consigo al cumplimento de las obligaciones previstas en este, sus apéndices y anexos, con el fin de cumplir con la ejecución de las Obras como una obligación de resultado, en cuanto a su calidad, o, materiales y en general a sus condiciones técnicas y de funcionalidad.

6. Elaborar y presentar para la respectiva aprobación de la INTERVENTORÍA y previa suscripción del Acta de Inicio del contrato, la programación del proyecto mediante la creación de un cronograma que contenga, como mínimo, la lista de actividades o tareas del proyecto, fechas previstas de comienzo y fin, duración de las actividades, etapas, recursos y presupuestos asignados a cada una de éstas.

Cabe resaltar que esta interventoría, ha solicitado en reiteradas ocasiones, el cumplimento a las obligaciones parciales del contrato, incluyendo la generación de un plan de contingencia, que desde el punto de vista de programación y asignación del personal requerido cumplan para el desarrollo eficiente del contrato, sin las atenciones y respuestas adecuadas por parte del contratista, que permita tener la certeza de un cumplimento final del objeto contractual dentro del tiempo establecido, que corresponde al **18 de Marzo de 2024.**

Por consiguiente, de manera inmediata solicitamos la subsanación de los apus y de la programación de obra.

Agradecemos su atención y gestión al respecto.

Sin otro particular.

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. Febrero 13 de 2024

INT-SUMA-32-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 Y 2.

Respetados señores:

Por medio del presente comunicado se le solicita al CONSORCIO GHW SUMAPAZ subsanar en el menor tiempo posible las siguientes observaciones, una vez revisada la documentación presentada correspondientes al informe mensual No. 1 y 2:

2. Informe de Actividades:

De manera general se deberá anexar un comprimido .rar o .zip en donde demuestre el cumplimiento de cada obligación según aplique, y no como anexos dentro del informe mensual.

9. Certificado parafiscales.

El certificado debe venir firmado por el representante legal y el contador del consorcio, adicional se debe anexar copia de la tarjeta profesional, cedula y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores no mayor a 90 días.

También se deben anexar copia de las planillas de seguridad social en el mismo documento.

Sin otro particular.

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. Febrero 9 de 2024

INT-SUMA-26-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: APROBACIÓN CONTRATO FIDUCIARIO

Respetados señores:

La presente interventoría, ha recibido el contrato fiduciario propuesto por el contratista, el cual ha sido revisado y aprobado por la interventoría por considerarlo adecuado a la necesidad del proyecto.

Por lo anterior, se recomienda a la entidad adelantar el trámite correspondiente a esta aprobación.

Agradezco la atención prestada en espera de contar con una respuesta positiva a la presente.

Sin otro particular.

CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 1.032.436.533 de Bogotá

Bogotá D.C. febrero 14 de 2024

INT-SUMA-33-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO
CIUDAD

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: OBSERVACIONES A LOS APUs ENVIADOS.

Respetados señores:

Dando revisión a los archivos enviados me permito realizar las siguientes solicitudes.

1. Se recalca la necesidad de adjuntar 3 cotizaciones de los insumos que no sean de lista de precios, ejemplo (Rejilla 0,35 x 0,50 en acero inoxidable A304 (incluye bandeja de recolección, Canaleta Parshall en PRFV W=3" (puesto en obra), etc.)
2. La lista de precios Pavco vigente es la que se encuentra en la página web y es de Noviembre 2023, al ser la lista de precios vigente discrepo en la necesidad de agregarle el IPC por el cambio de año, si existiese una variación del precio Pavco sería responsable de actualizar su lista de precios, de existir un incremento de este precio por favor adjuntar cotizaciones o documentos que soporten este aumento.
3. La hoja de cuadrillas no especifica de donde se obtiene los valores del salario y las operaciones son algo confusas, no se tiene en cuenta el salario mínimo legal vigente para el año 2024, como recomendación, adjunto un formato algo más claro que puede brindar más información al respecto para que sea adaptado al caso y adjuntado al cálculo, sírvase en usar el formato que desee, pero por favor que sea claro.

Agradecemos su atención y gestión al respecto.

Sin otro particular.



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. Febrero 19 de 2024

INT-SUMA-34-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: SEGUNDO LLAMADO DE ATENCIÓN – INICIO EJECUCIÓN FASE DE OBRA

Respetados señores:

Dado que a la fecha no se tiene aprobación de los INPs de los ítems no previstos ni se cuenta con respuesta al Comunicado INT-SUMA-33-2024 Observaciones a los APUS, tampoco se cuenta con el cronograma de obra vigente, ni se ha cumplido con los compromisos adquiridos en el Comité realizado el pasado 7 de febrero de 2024, nuevamente se hace llamado de atención al CONSORCIO GHW SUMAPAZ, y se le solicita de manera inmediata la subsanación de estos.

De acuerdo con la reunión del día 7 de febrero de 2024, el CONSORCIO GHW SUMAPAZ, se comprometió con la radicación de los APUS de los ítems no previsto, balance general presupuestal, y programación del contrato de obra, así como el inicio de obras, dado que a la fecha no se han subsanado ningún de estos requisitos, se le hace el segundo llamado de atención al contratista de obra, para que en el menor tiempo posible subsane las siguientes falencias:

- Personal administrativo no se encuentra en obra de acuerdo con las exigencias del contrato (porcentaje de permanencia en obra).

CARGO A DESEMPEÑAR	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN
Director de obra	25%
Residente de obra	100%
Especialista Hidráulico	20%
Profesional Social	30%
Profesional Ambiental SST	30%

- No se ha recibido la programación de obra, ni la documentación definitiva para la aprobación de los APUs de los ítems no previstos de acuerdo con las exigencias solicitadas en los oficios INT-SUMA-13-2024, INT-SUMA-19-2024, INT-SUMA-31-2024, INT-SUMA-33-2024.
- No se ha cumplido con los compromisos adquiridos en los comités de obra realizados.

Por consiguiente, de manera inmediata (a más tardar el día martes 20 de febrero de 2024), solicitamos la subsanación de las siguientes obligaciones y/o requisitos:

- Se requiere la presencia del personal mínimo requerido en el contrato de acuerdo con su porcentaje de dedicación.

- La programación del cronograma de obra, y los APUs de los INPs con las indicaciones dadas en los comunicado INT-SUMA-13-2024, INT-SUMA-19-2024, INT-SUMA-31-2024, INT-SUMA-33-2024.
- Cumplir con los plazos y entrega de las obras oportunamente. Se evidencia con preocupación el retraso de las actividades.
- Cumplir con todos los requisitos solicitados en anteriores oficios.
- Presentación de un **Plan de Contingencia**, para recuperar el atraso presentado y que esta situación no afecte los objetivos del proyecto.

Cabe resaltar que, de no recibir respuesta formal y/o se subsanen los requisitos. Esta interventoría iniciará con los trámites pertinentes al presunto incumplimiento evidenciado del contrato, y notificará a las partes que en él intervienen.

Por consiguiente, solicitamos de manera inmediata el inicio de las labores de obra, específicamente las actividades que no requieren la aprobación por parte de esta interventoría. Toda vez que, vemos con preocupación que en lo trascurrido del contrato, no se avanza con normalidad la ejecución de obra y como consecuencia, se evidencia hoy lunes 19 de febrero de 2024, la NO presencia de personal operativo en obra, generando un mayor retraso en la ejecución del contrato y nuevamente evidenciándose el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales como contratista de obra del contrato COP-452-2023 cuyo objeto es la optimización, mejoramiento y funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales provenientes de la localidad de Sumapaz.

De manera reiterada, requerimos la presencia de personal y material en obra.

Adicional se solicita nuevamente el cumplimento a las obligaciones parciales del contrato, incluyendo la generación de un plan de contingencia, que desde el ***punto de vista de programación y asignación del personal requerido*** cumplan para el desarrollo eficiente del contrato que permita tener la certeza de un cumplimento final del objeto contractual dentro del tiempo establecido, que corresponde al **18 de Marzo de 2024.**

La Interventoría hace un llamado de alerta y preocupación ya que el Contratista CONSORCIO GHW SUMAPAZ a la fecha no cuenta con personal en la obra que se encuentre adelantando tales actividades.

En el desarrollo de nuestra labor como interventoría, me permito recordarle al CONSORCIO GHW SUMAPAZ que al suscribir el Contrato de Obra No. COP-452-2023, se han comprometido a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, y que por naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución.

Es por esta razón que la interventoría hace claridad en un presunto incumplimiento que se estaría ocasionado a la ***CLAUSULA DECIMA. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA,*** en los numerales:

Técnicas

3. Acatar las observaciones del supervisor y del interventor del contrato.

6. Asumir la responsabilidad de los resultados de la etapa de revisión de los diagnósticos, estudios y diseños en cuanto a la implementación de los mismos y la ejecución de las obras contratadas, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las obras.

Administrativas

3. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones y la Propuesta presentada, adelantando las diferentes actividades y acciones necesarias que lleven consigo al cumplimento de las obligaciones previstas en este, sus apéndices y anexos, con el fin de cumplir con la ejecución de las Obras como una obligación de resultado, en cuanto a su calidad, o, materiales y en general a sus condiciones técnicas y de funcionalidad.

5. Presentar el plan de trabajo durante la etapa de revisión de los diagnósticos, estudios y diseños, que incluya como mínimo la organización y responsabilidades del recurso humano con relación a: frentes de trabajo mínimo requeridos; jornada de trabajo a realizar para cada una de las actividades, indicando días y horas laborales para cada una de las semanas. En todo caso EL CONTRATISTA deberá garantizar la dedicación requerida por el proyecto y el cumplimiento del PAPSO en cada jornada; líneas de mando y coordinación.

6. Elaborar y presentar para la respectiva aprobación de la INTERVENTORÍA y previa suscripción del Acta de Inicio del contrato, la programación del proyecto mediante la creación de un cronograma que contenga, como mínimo, la lista de actividades o tareas del proyecto, fechas previstas de comienzo y fin, duración de las actividades, etapas, recursos y presupuestos asignados a cada una de éstas.

Con base en lo anteriormente expuesto, se requiere de manera inmediata:

- La programación del cronograma de obra, y los APUs de los INPs con las indicaciones dadas en los comunicado INT-SUMA-13-2024, INT-SUMA-19-2024, INT-SUMA-31-2024, INT-SUMA-33-2024.
- Cumplir con los plazos y entrega de las obras oportunamente.
- Presentación de un Plan de Contingencia, para recuperar el atraso presentado y que esta situación no afecte los objetivos del proyecto.

Agradecemos su atención y gestión al respecto.

Sin otro particular.



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. Febrero 9 de 2024

INT-SUMA-29-2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023
"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: APROBACIÓN SOLICITUD DE PRORROGA OBRA.

Cordial saludo

De acuerdo con la comunicación OF-CGHW_010_23 del contratista CONSORCIO GHW SUMAPAZ del 7 febrero del 2024, de la cual se anexa copia, donde se solicita una prórroga al contrato de obra No. COP-452-2023, por un término de un (1) mes, de acuerdo con las siguientes condiciones expuestas.

"En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos solicitar amablemente prorrogar el tiempo de la etapa de estudios y diseños motivados en las siguientes situaciones especiales:

NOVEDADES EN LOS DISEÑOS:

- Al estudiar los planos entregados por la entidad contratante, se identificó que era necesario potenciar los diseños originales, con el propósito de poder entregar una obra con la calidad que requiere, una operatividad ideal del sistema y el cumplimiento de la norma de vertimientos a futuro Resolución 631 de 2015.

- En la revisión de los diseños entregados, hubo la necesidad de incluir algunos accesorios hidrosanitarios adicionales a nivel de detalle que permitiera la interconexión entre las estructuras proyectadas.

- Dentro de los ajustes realizados, se incluyeron los perfiles hidráulicos que permitieran aseverar los niveles de los accesorios hidráulicos y tanques con un mejor nivel de detalle.

- Luego de la revisión y complementación de los diseños, se vio la necesidad de adicionar sistemas de tratamiento preliminares, dispositivos de aforo de caudal según las reglamentaciones actuales, así como estructuras de tratamiento primario, que estimulen las condiciones estables en el tratamiento biológico proyectado.

- Se debe hacer hincapié en la PTAR - planta de tratamiento de aguas residuales de centro poblado de San Juan, en donde luego de la visita de campo, se encontró que se trata de un caso especial, debido a que las estructuras de los tanques existentes (RAV y FILTRO) se encuentran construidos en un sistema de muros prefabricados, el cual al ser intervenido existe la posibilidad de causar una afectación estructural importante, es por esta razón que la evaluación de esta intervención se hará

luego de una visita de campo con todas las partes y de esta forma evaluar la alternativa que brinde una solución óptima.

NOVEDADES EN EL PRESUPUESTO:

Debido a la revisión hidráulica y de diseño entregada y los ajustes que se han efectuado, también se ha tenido que actualizar la parte presupuestal del proyecto, eso incluye una revisión de las cantidades inicialmente proyectadas, así como ajuste a los planos entregados ajustándolos de acuerdo con lo analizado en la revisión y aprobación de la interventoría.

Las motivaciones expuestas anteriormente han llevado a invertir tiempo adicional en esta etapa de revisión de estudios y diseños que estaba presupuestada en veinte (20) días, cabe aclarar que el CONSORCIO GHW SUMAPAZ no generará costos adicionales al contrato por la respectiva revisión y actualización de los diseños y las novedades técnicas y presupuestales mencionadas anteriormente.

Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo adicional que ha requerido todo este proceso de revisión, amablemente solicitamos realizar una prórroga al contrato de la referencia por un periodo de un (1) mes en la Etapa 1 – Revisión De Los Diagnósticos, Estudios Y Diseños, tiempo que ha sido de vital importancia para entregar los productos finales a la interventoría con las condiciones técnicas y presupuestalmente requeridas".

Basados en lo anterior y teniendo en cuenta el desarrollo del objeto contractual en referencia, la interventoría considera viable la solicitud por lo cual recomienda a la Supervisión FDRS aprobar la solicitud del Contratista de obra CONSORCIO GHW SUMAPAZ de prorrogar por un (1) mes el Contrato de obra COP-452-2023, ya que es necesario garantizar las expectativas planificadas al inicio del mismo, asegurando el cumplimiento de las especificaciones y las condiciones particulares y especificas del proyecto.

GARANTÍA UNICA: EL CONTRATISTA deberá presentar las pólizas o modificaciones a las que haya lugar con el respectivo soporte de pago, a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato, sus prórrogas o adiciones.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o comentarios.

Atentamente,



CONSORCIO INTER 1
R.L JULIÁN DUARTE VILLAMIL
C.C. No. 1.032.436.533 de Bogotá

Bogotá D.C. febrero 21 de 2024

INT-SUMA-035-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
Atn. R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: Solicitud información ambiental.

Cordial saludo:

En el ejercicio de seguimiento y control realizado por esta Interventoría y considerando las disposiciones establecidas en el contrato *«*COP- 455/2023*» «REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES «CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C»».* De manera cordial esta Interventoría le comunica:

Es importante mencionar que el contratista deberá garantizar la gestión integral de sus residuos convencionales, peligrosos y escombros producto de las obras de construcción, y durante su ejecución retirar los materiales sobrantes, de tal manera que las áreas intervenidas queden en perfecto estado de limpieza, libres de escombros, en condiciones óptimas al finalizar y entregar la obra; lo anterior en concordancia con lo dispuesto por la interventoría para el estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental, por lo que se solicita:

1. Remitir en caso de que se requiera, el listado y uso de las escombreras autorizadas en el Distrito Capital.

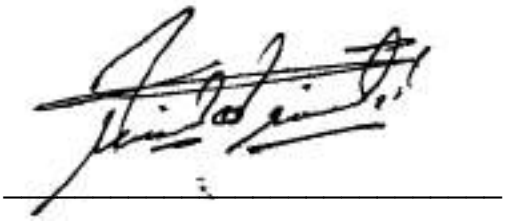
Ahora, Considerando que la zona donde se ubican las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y los pozos sépticos forma parte de un Parque Nacional Natural, es fundamental establecer un vínculo de colaboración y comunicación estrecho con la entidad encargada de la gestión de estas áreas protegidas, ya sea

la autoridad ambiental competente o la entidad responsable del Parque Nacional. Su punto de vista y experiencia en la conservación de los páramos y ecosistemas naturales son invaluables para asegurar que las obras de mantenimiento se realicen de manera compatible con la preservación del entorno natural y la biodiversidad característica de la región, por lo que se solicita:

2. Realizar acercamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales - PNN para adelantar visita de seguimiento y acompañamiento a las obras ejecutadas en la localidad de Sumapaz.

Agradecemos la atención prestada y quedamos a disposición para discutir cualquier detalle o inquietud que pueda surgir.

Atentamente,



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ
Aprobó: Gabriel Duarte Díaz
Revisó: Sthiver Pérez Mahecha
Elaboró: Sthiver Pérez Mahecha

Copia:
Atn. **Luisa Lozano**
Supervisora
Secretaría de Gobierno
luisa.lozano@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Bogotá D.C. febrero 27 de 2024

INT-SUMA-36-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO
CIUDAD

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: OBSERVACIONES A LOS APUs ENVIADOS revisión 2.

Respetados señores:

Dando respuesta a su solicitud, me permito realizar las siguientes observaciones:

1. Se recibe comunicado OF-CGHW_018_24 y adjunto 16 archivos pdf con las cotizaciones.
2. En el comunicado en mención, se relación las correcciones solicitadas en la revisión anterior como subsanadas, pero en la entrega no se adjunta ni los APUs, ni el balance general, es de gran importancia realizar las entregas de todos lo componentes completos para poder revisarlos.
3. En el comunicado se menciona que el ítem 1.12.30, 1.12.31 y 1.12.32, fueron añadidos o tienen algunos cambios, por favor adjuntar memoria de cantidades final de estos ítems y en general de todos los demás.
4. La organización de las cotizaciones es correcta, por favor los ítems que sean de lista de precios extraer la hoja de la lista de precios subrayando el precio seleccionado aguardarlo en formato pdf en el orden que lleve el insumo, ejemplo:



5. Adicional se requiere la elaboración de una hoja de cálculo en Excel que muestre la comparación entre los insumos cotizados donde se especifique el proveedor, el valor y la cotización seleccionada, es importante que, si los precios llevan IVA incluirlo desde este formato, no hacer operaciones dentro de las casillas del APU. Se envía un formato ejemplo, sírvase de usar el formato que desee pero que por favor cumpla con estas condiciones. (ANEXO 1 Cuadro comparación de cotizaciones).
6. En comunicados anteriores se solicitó claridad con el nombre de los ítems y la especificación, hay ítems como:

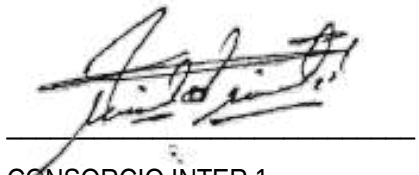
    - CODO 90 PVC 4" SANITARIA
    - TEE PVC 4" SANITARIA
    - CODO 90 PVC 6" SANITARIA
    - CODO 90 PVC UNIÓN MECÁNICA 6"

    Entre otros, por favor aclarar si e suministro e instalación, o solo suministros o solo instalación.

De antemano agradezco la atención prestada, si tienen dudas o inquietudes por favor programar una reunión virtual para aclararlas y entregar las solicitudes completas, de no estar completas procederá a devolverse nuevamente.

Agradecemos su atención y gestión al respecto.

Sin otro particular.



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. febrero 28 de 2024

INT-SUMA-37-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO
CIUDAD

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: OBSERVACIONES A LOS APUs ENVIADOS revisión 3.

Respetados señores:

En términos generales se observa un gran avance en la presentación de los APUs de los INPs presentados, dada la gran cantidad de ítems no previsto producto de la etapa 1 (revisión a los estudios de diseño).

A continuación, se presentan las observaciones generales de la revisión de estos:

Existen insumos básicos como: Concreto mezclado en obra 2000 PSI, Concreto mezclado en obra 4000 PSI, Arena y grava que no se presenta la cotización o precio de referencia. Se aconseja revisar los precios de las listas de precios del ICCU.

También hay otros insumos un poco más específicos como: Calibración en laboratorio acredita y falso fondo, en los cuales no se presenta cotización o precio de referencia, para el falso fondo no es claro el alcance del precio del APU.

Por último, se debe prever que para el ítem no previsto *1.12.13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUCCIONADORA DE LODOS (1HP trifasica, succión y bombeo 2" trituradora*) deberá quedar claro en el APU que se incluye la acometida eléctrica desde la caseta hasta el pozo de succión.

Por último, es importante reiterar la solicitud de presentar el balance general del proyecto donde se especifiquen cantidades de obra por sistema de tratamiento, para tener un valor claro de la adición presupuestal que deberá realizarse para llevar a un feliz término del objeto contractual del proyecto. Adjunto se envía Excel: Anexo 1 Cuadro comparativo cotización.

Agradecemos su atención y gestión al respecto.

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Bogotá D.C. febrero 28 de 2024

INT-SUMA-38-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO
CIUDAD

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: **REQUISITOS PARA INGRESO DE MAQUINARIA Y PERSONAL A LA OBRA**.

Respetados señores:

A continuación, se presenta la documentación necesaria para la aprobación de ingreso de maquinaria y personal a la Obra:

Procedimiento para proveedores para maquinaria y equipos deben presentar la siguiente documentación:

- RUT
- RUNT
- Registro de afiliaciones y pagos a seguridad social
- Seguros y/o pólizas
- Hoja de vida del personal
- Hoja de vida de la maquinaria

Adicional a esto se debe presentar la siguiente información

VOLQUETAS:

Fotocopia licencia de conducción por las dos caras
Fotocopia tarjeta de propiedad por las dos caras
Fotocopia del seguro o0bligatorio del vehículo
Fotocopia de la revisión tecno mecánica y de gases del vehículo
Certificado de afiliación (arl, eps, afp) vigente

DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA AMARILLA O PESADA

Fotocopia licencia de conducción

Fotocopia tarjeta de propiedad
Fotocopia documentos de importación
Si es empresa cámara y comercio no superior a un mes
Certificado de idoneidad o cursos realizados para el manejo de maquinaria pesada
Acta de revisión de estado de la maquinaria (verificación pre operacional)

Requisitos ingreso personal deben presentar la siguiente documentación:

Así mismo deben tener en cuenta el instructivo y requisitos necesarios para la autorización previa al ingreso de personal que labore dentro de las instalaciones de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES en la cual se esté realizando la intervención.

Esta información debe ser presentada antes de que el personal inicie actividades, por favor presentar la documentación indicada en este comunicado.

Agradecemos su atención y gestión al respecto.



CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Antes de ingresar al proyecto debe tener presente los siguientes aspectos:

a) Escanear e identificar los documentos del paquete de ingreso por cada trabajador (16 documentos).

b) Escanear los documentos a blanco y negro, en archivos separados.

c) Cada documento debe ser un archivo en formato PDF.

d) Marcar cada archivo con el nombre del documento que se escaneo; Ejemplo:

Cedula de ciudadanía, Afiliación EPS, Afiliación ARL. (De acuerdo con el formato SSTA-F-01)

e) Previamente crear una carpeta en el computador para identificar los documentos por trabajador.

f) Los archivos se deben cargar en el siguiente orden:

1) Fotocopia por las dos caras de cedula de ciudadanía.

2) Fotocopia del certificado de afiliación a la EPS del mes vigente.

3) Fotocopia del certificado de afiliación a la ARL del mes vigente

4) Fotocopia del certificado de afiliación a la AFP del mes vigente

5) Planilla aportes al sistema de seguridad social. (EPS, ARL y AFP) del mes vigente.

6) Copia del recibo de pago o comprobante de pago electrónico de la planilla de seguridad social.

7) Examen médico de aptitud máximo un año de vigencia a nombre del empleador.

8) Examen médico de comorbilidad máximo un mes de vigencia a nombre del empleador.

9) Cuestionario de condiciones de salud.

10) Validación del examen médico ocupacional, emitida por la IPS.

11) Inducción SST de la empresa empleadora.

12) Registro de entrega elementos de protección personal y dotación.

13) Perfil de cargo de acuerdo a las funciones a ejecutar; competencias y responsabilidades frente a SST

14) Registro de socialización de perfil de cargo.

15) Certificación vigente de trabajo seguro en alturas de acuerdo al nivel que corresponda.

16) Validación del certificado de trabajo seguro en alturas, emitida por el centro de entrenamiento.

17) Contrato de trabajo.

18) Otros documentos de roles y/o cargos especializados.

* Las validaciones se requieren para garantizar que los documentos entregados son verídicos.

* Para los siguientes roles y/o cargos especializados se tendrán que adjuntar los siguientes documentos, un PDF por cada documento:

CARGO Y/O ROL	DOCUMENTO
Auxiliares y/o inspectores SST	Hoja de vida
	Licencia vigente en SST de acuerdo con manual de contratistas.
	Certificado curso vigente 50 horas SST
	Certificado curso básico primeros Auxilios
	Certificados del curso vigente de coordinador de alturas.
	Certificaciones laborales que acrediten la experiencia requerida (1 año)
Eléctricos (personal que desarrolle tareas y trabajos en caliente)	corresponda o certificado de formación como técnico eléctrico.
	Examen médico ocupacional de aptitud para el cargo a desempeñar
Actividades en espacios confinados	Certificado de persona autorizada para espacios confinados.
	Examen médico de aptitud para espacios confinados
Topógrafos	Licencia y certificado vigente del consejo profesional nacional de topografía
Operadores de cortadora o / y	Certificado de idoneidad Capacitación especifica en el manejo del equipo
Operador maquinari	Certificado de formación de competencia
Aparejadores de	Certificado de capacitación en izaje de cargas
Guardas de seguridad física	Acreditación de la guarda emitida por la Superintendencia de seguridad y vigilancia.
	Curso vigente (máximo un año) de guarda de seguridad.
	Examen vigente (máximo un año) psicométrico para manejo de armas de fuego
Personal Extranjero	Visa de trabajo o PEP (Permiso Especial de Permanencia)
	Copia de pasaporte o documento de identificación de país de origen
	Registro SIRE

Bogotá D.C. Febrero 29 de 2024

INT-SUMA-39-2024

Señores:
CONSORCIO GHW SUMAPAZ
R.L. GUIDO OMAR MAYA DURANGO

REF: CONTRATO No. CIN-456-2023 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".

ASUNTO: SUBSANACIÓN REQUERIMIENTOS CONTRATISTA – REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LA INTERVENTORÍA.

Respetados señores:

Mediante el presente oficio se da por subsanado los requerimientos realizados por la interventoría mediante los siguientes oficios, a su vez se detalla los oficios entregados por el CONSORCIÓ GHW SUMAPAZ en donde subsana los mismos:

Oficio interventoría	Fecha	Oficios Contratista	Fecha
INT-SUMA-19-2024	2/2/2024		
INT-SUMA-31-2024	13/2/2024	OF-CGHW_013	14/2/2024
INT-SUMA-33-2024	15/2/2024		
INT-SUMA-34-2024	19/2/2024	OF-CGHW_018	27/2/2024
INT-SUMA-36-2024	27/2/2024	Correo electrónico	28/2/2024

Por tal motivo se da por culminada la etapa I de revisión y apropiación de los diseños y se da aval para el comienzo de la etapa II ejecución de obra.

Sin otro particular.

CONSORCIO INTER 1
Ing. GABRIEL DUARTE DÍAZ

Copia: Apoyo supervisión de los contratos – Ing. Luisa Fernanda Lozano Gracia

Correspondencia Recibida

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_007_23

Bogotá, 02 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Bogotá

REF: SOLICITUD ACLARACIÓN CARACTERIZACIÓN AGUA RESIDUAL CTO COP-452-2023

Cordial saludo respetados señores,

En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos solicitar aclaración con relación a lo siguiente:

- Obtener una caracterización del agua residual doméstica, mediante una toma y análisis de 1 muestra compuesta 8 horas, realizada por un laboratorio certificado por el IDEAM teniendo en cuenta los parámetros acreditados según **Resolución IDEAM No. 1593 del 22 de diciembre del año 2021**. (Se debe tomar una muestra a la salida del sistema de tratamiento previo a la intervención y una muestra a la entrada y salida del sistema de tratamiento al finalizar la intervención).

Requerimiento Documento Anexo técnico pág. 10

Si bien el documento del proceso denominado ***anexo técnico***, establece respecto a la caracterización de agua residual que esta debe realizarse de tipo compuesto (8 horas) por un laboratorio acreditado por el IDEAM; a la salida del sistema (antes de la intervención) y la entrada y salida del proceso (finalizada la intervención), allí no se definen los parámetros a analizar.

Es pertinente mencionar que la norma vigente en cuanto a los parámetros fisicoquímicos y sus límites permisibles en aguas residuales es la Resolución 631 de 2015, no obstante, allí se establece que el análisis debe efectuarse únicamente en el vertimiento, encontrando esta información ambigua. Así las cosas, solicitamos por favor claridad en cuanto a los puntos, parámetros a analizar y la norma con la cual se van a comparar los resultados, esto con el fin de programar la ejecución del monitoreo.

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Gracias por su atención, quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3563338
Representante Legal del CONSORCIO GHW SUMAPAZ

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
San José del Guaviare Cr. 23 N. 9- 60 Ed. Orión Intercom fax: 8 - 5840200

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_010_23

Bogotá, 7 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REF: SOLICITUD PRORROGA No. 1 - CTO COP-452-2023

Cordial saludo respetados señores,

En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos solicitar amablemente prorrogar el tiempo de la etapa de estudios y diseños motivados en las siguientes situaciones especiales:

NOVEDADES EN LOS DISEÑOS:

- Al estudiar los planos entregados por la entidad contratante, se identificó que era necesario potenciar los diseños originales, con el propósito de poder entregar una obra con la calidad que requiere, una operatividad ideal del sistema y el cumplimiento de la norma de vertimientos a futuro Resolución 631 de 2015.
- En la revisión de los diseños entregados, hubo la necesidad de incluir algunos accesorios hidrosanitarios adicionales a nivel de detalle que permitiera la interconexión entre las estructuras proyectadas.

- Dentro de los ajustes realizados, se incluyeron los perfiles hidráulicos que permitieran aseverar los niveles de los accesorios hidráulicos y tanques con un mejor nivel de detalle.
- Luego de la revisión y complementación de los diseños, se vio la necesidad de adicionar sistemas de tratamiento preliminares, dispositivos de aforo de caudal según las reglamentaciones actuales, así como estructuras de tratamiento primario, que estimulen las condiciones estables en el tratamiento biológico proyectado.
- Se debe hacer hincapié en la PTAR - planta de tratamiento de aguas residuales de centro poblado de San Juan, en donde luego de la visita de campo, se encontró que se trata de un caso especial, debido a que las estructuras de los tanques existentes (RAV y FILTRO) se encuentran construidos en un sistema de muros prefabricados, el cual al ser intervenido existe la posibilidad de causar una afectación estructural importante, es por esta razón que se están evaluando diferentes alternativas de intervención y dar una solución óptima, de la misma forma que se ha planteado para las otras 4 intervenciones a ejecutar.

NOVEDADES EN EL PRESUPUESTO:

- Debido a la revisión hidráulica y de diseño entregada y los ajustes que se han efectuado, también se ha tenido que actualizar la parte presupuestal del proyecto, eso incluye una revisión de las cantidades, ajuste a los ítems contractuales, especificaciones técnicas, recurso humano y por consiguiente actualizar el tema de transporte de materiales.
- Como parte de la revisión de los ítems contractuales y las actualizaciones hechas a los diseños, algunos ítems no se tendrán en cuenta, debido a esto, se han planteado ítems no previstos necesarios con el propósito que al momento de entregar las obras sean completamente funcionales y cumplan los requerimientos y características actuales para este tipo de sistemas de tratamiento de aguas y por ende que sean de total beneficio de la comunidad.

Las motivaciones expuestas anteriormente han llevado a invertir tiempo adicional en esta etapa de revisión de estudios y diseños que estaba presupuestada en veinte (20) días, cabe aclarar que el CONSORCIO GHW SUMAPAZ no generará costos adicionales al contrato

por la respectiva revisión y actualización de los diseños y las novedades técnicas y presupuestales mencionadas anteriormente.

Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo adicional que ha requerido todo este proceso de revisión, amablemente solicitamos realizar una prórroga al contrato de la referencia por un periodo de un (1) mes en la Etapa 1 – Revisión De Los Diagnósticos, Estudios Y Diseños, tiempo que ha sido de vital importancia para entregar los productos finales a la interventoría con las condiciones técnicas y presupuestalmente requeridas.

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto a lo presentado.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_012_24

Bogotá, 13 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REF: Respuesta INT-SUMA-23-2024 – Recepción de hojas de vida

Cordial saludo respetados señores,

En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos dar respuesta a comunicado del asunto, así:

Tal como se socializó en la reunión de inicio, efectuada el 17 de enero de 2024, se realizó la convocatoria a toda la comunidad participante, para remitir las hojas de vida de los interesados en ser parte del equipo de trabajo de la vereda la Unión y Betania.

El pasado 6 de febrero de 2024, se recibieron 4 hojas de vida por parte de la JAC y 1 hoja de vida al WhatsApp habilitado para el contrato, de la vereda la Unión, las cuales fueron evaluadas por el área técnica, con el fin de realizar la conformación del equipo MONC de este punto de intervención.

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Actualmente nos encontramos en la realización de afiliaciones, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Es de aclarar que de acuerdo con lo conversado el pasado 5 de febrero de 2024, con la entidad, interventoría y contratista, de no contar con la disposición de personal de cada una de las veredas, está autorizado la contratación de personal de otras zonas.

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Anexo: Hojas de vida recibidas 13 folios

minerva
10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA ORIGINAL RESERVA YOMI

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 1 M 02 A 2024	Oficial de obra

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante: Romero Palacios	Nombre(s) del aspirante: Fernando
Fecha de nacimiento: D 2 M 10 A 1959	Lugar de nacimiento: Cabrera Cundinamarca
Dirección domicilio / Barrio: Localidad 20 Sumapaz - Vereda Unión	Ciudad: Bogotá
Teléfono:	N°. Celular: 3134676282
Correo electrónico:	Nacionalidad: Colombiana
Profesión, ocupación u oficio: Oficial Obra	(*) Estado civil: Unión libre
	Años de experiencia laboral: 15 años

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cm

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X]	No. 19'339.772	(**) Libreta militar No. 19'339.772	Primera clase: [ ]
Extranjería: [ ]	Expedida en:	Distrito No.	Segunda clase: [X]
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Si [ ] No [X]	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Me considero una persona responsable, honesta y empatica, presta para realizar las tareas asignadas, tengo toda la capacidad de trabajar en equipo.

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [ ] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [ ] Independiente [ ]	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Si [ ] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si [ ] No [ ]	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si [ ] No [ ] — Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [ ] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [ ] Amigo [ ] Redes Sociales [ ] Por medio de agencia [ ] Otro [X] ¿Cuál? J.A.C.	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [ ] No [X]	Vive en casa: ¿Familiar? [X] ¿Propia? [ ] ¿Alquilada? [ ] — Nombre del arrendador	Teléfono	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [ ] No [X]	Describalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 2'000.000	
¿Por qué conceptos? Alimentación, Servicios, estudio, Vestuario		¿Cuánto es su aspiración salarial? $ 3'000.000	
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si [ ] No [X] ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Si [ ] No [X] ¿Cuál(es)?

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

Powered by CamScanner

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Doris Romero	Ama de Casa	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
	Vda Unión Sumapaz	3144462689	Bogotá rural

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
4	Esposa, hijos, Nietos	

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Heinesto Romero	Independiente.	3132763588
Salomon Romero	Conductor Maquinaria Amarilla	3124039496

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria		5	primaria	escuela Usme	Bogotá
Bachillerato Académico / Técnico / Comercial / Otro					
Educación Superior Técnico					
Tecnológico					
Profesional					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Sí / No	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución	Horario	Diurno / Nocturno / Fin de semana / A distancia

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí / No — ¿Qué programas maneja?								
	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB
	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB

Idiomas Sí / No — ¿Qué idioma(s) conoce?		Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
	1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Bioingeniería Sumapaz.	Maestro	La Unión Sumapaz.	

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Maestro - Contratista		01/05/2023	30/12/2023	$	$

Funciones realizadas: Alcantarillas, filtros, terrazas, Muros, Gaviones.

Nombre de su jefe inmediato	Cargo
Fernando 321 205 2701	Contratista

Logros obtenidos: Cumplimiento en las labores.

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? — Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ — Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☒ ¿Cuál? Independiente

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ — 1/2 Tiempo ☐ — Por horas ☐ — Jornada: Diurna ☐ — Nocturna ☐ — Otra jornada ☒

Motivo del retiro: Terminación Contrato.

Powered by CamScanner

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
J.J.	Maestro	Unión Sumapaz	

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Maestro	Unión	D U 2011	D U 2013	$	$

Funciones realizadas: Cintas, Equinoes, alcantarillas, Cunetas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Inuias	Maestro	Unión Sumapaz	

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Maestro		D U A	D U A	$	$

Funciones realizadas: Equinoes, alcantarillas, filtro en piedra.

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Yeison Romero	Medico	Unión Sumapaz	3227581291
2.	Sandra Chavarro	T. independiente	Unión sumapaz	3125547437

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Haiden Romero	Gestor Ambiental	Unión Sumapaz	3138573111
2.	Jeimee Romero	Estudiante	Bogota	3232189989

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

C.C. 1333779

Powered by CamScanner

minerva
10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo al que aspira

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Torres Torres	Abelardo
Fecha de nacimiento	**Lugar de nacimiento**
05 / 11 / 1969	San bernardo
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
Vereda la Union	Bogotá
Teléfono	**N°. Celular**
	3202318975
Correo electrónico	**Nacionalidad**
torrestorresabelardo27@gmail.com	Colombiano
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil** / **Años de experiencia laboral**
Albañil	Soltero / 20 años

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cm

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] Extranjería: [ ]	No. 79519548 Expedida en:	(**) Libreta militar No. Distrito No.	Primera clase: [ ] Segunda clase: [ ]
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí [ ] No [X]	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Soy una Persona responsable, cumplo con las tareas que me ordenan, me gusta trabajar en equipo, Comprometido

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [ ] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [ ] Independiente [ ]	Tipo de contrato	
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [ ] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [ ] No [X]	Fecha (D / M / A)	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí [ ] No [X]	Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [ ] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [X] Amigo [ ] Redes Sociales [ ] Por medio de agencia [ ] Otro [ ] ¿Cuál?		
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [ ] No [X]	Vive en casa: ¿Familiar? [X] ¿Propia? [ ] ¿Alquilada? [ ]	Nombre del arrendador	Teléfono	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [ ] No [X]	Describalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 450.000	
¿Por qué conceptos? Alimentacion, Vestuario.			¿Cuánto es su aspiración salarial? $ SM/V	
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí [ ] No [X] ¿Cuál(es)?			

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Sí [ ] No [X] ¿Cuáles?

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones.

17765223

Powered by CamScanner

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
1	Hija	6 años

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Noel Torres Becerra	Adulto mayor	3222021086
Claribel torres Molina	Adulto mayor	3124330759

Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Lisardo Torres torres	Empleado	3213764027
Claribel torres torres	Empleada	3118696401

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria		2		Escuela Rural Vegas, San Bernardo Cund.	
Bachillerato Académico ☐ Técnico ☐ Comercial ☐ Otro ☐					
Educación Superior Técnico ☐ Tecnológico ☐ Profesional ☐					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Sí ☐ No ☒			

Nombre de la institución	Horario	Diurno ☐ Nocturno ☐	Fin de semana ☐ A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí ☐ No ☐	1.	R B MB	3.	R B MB
¿Qué programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB

Idiomas Sí ☐ No ☐ ¿Qué idioma(s) conoce?		Escucha	Lectura	Escritura	Habla
	1.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB
	2.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial	Sueldo Final
				$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato	Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Powered by CamScanner

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relaciona dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Flor Emilse Villalba	Empleado	Vereda la Union	3144319297
2.	Samir Alvarez	Oficios Varios	Vereda la Union	3138085004

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Claribel torres Morina	Adulto mayor	Vereda la Union	3124330759
2.	Isardo torres torres	Empleado	Vereda la Union	3213764027

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☒ Marque con una X

Nota Importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros lo avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

Abflardo Torres Torres
C.C. 79519548

Powered by CamScanner

minerva 10-03

LA ORIGINAL

SIEMPRE AL DIA!®

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible o en computador.

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo en el que está interesado	Código cargo

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT

Apellido(s) del aspirante: Baquero Ospina	Nombre(s) del aspirante: Javier
Lugar y fecha de nacimiento: Bogota D.C 20-09-77	
Dirección domicilio / Barrio: La Unión	Ciudad: Bogotá
Teléfono: 302 848 4162	No. Celular:
Correo electrónico:	Nacionalidad: colombiana
Profesión, ocupación u oficio: Administrador Fina.	(*) Estado civil: soltero
Años de experiencia laboral:	

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cms

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] No. 79'632.678 Bta	(**) Libreta militar No. 79.632.678	Primera clase: [ ]	
Extranjería: [ ] Expedida en:	Distrito No.	Segunda clase: [X]	
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí [ ] No [X]	Licencia de conducción No. 79'632.678	Categoría 05

II. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [X] No [ ]	¿En qué empresa? Administrador	Empleado [X] Independiente [ ]	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [ ] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [ ] No [X]	Fecha (D / M / A)	¿Lo recomienda alguien de esta empresa? Sí [ ] No [ ] Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [ ] No [ ]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [ ] Amigo [ ] Por medio de agencia [ ] Otro [ ] ¿Cuál?	
¿En qué ciudad o población ha vivido la mayor parte de su vida? Bogotá	¿En qué ciudades o regiones del país ha trabajado?	¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [X] No [ ]	
Vive en casa: ¿Familiar? [ ] ¿Propia? [ ] ¿Alquilada? [X]	Nombre del arrendador: Doris Mora	Teléfono: 325 7520335	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 10 meses
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [ ] No [X]	Describalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $	
¿Por qué conceptos?		¿Cuánto es su aspiración salarial? $	
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí [ ] No [ ] ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, etc.?
Sí [ ] No [ ] ¿Cuál(es)?

¿Pertenece a algún tipo de asociación comunitaria, deportiva, cultural, etc.?
Sí [X] No [ ] ¿Cuál(es)? JAC.

OBJETIVO Mencione brevemente qué expectativas tiene a nivel laboral, educativo y personal e indique cómo planea hacerlas realidad.

Mi objetivo es Trabajar para Tener una mejor vida

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

Powered by CamScanner

III. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	**Dirección**	**Teléfono**	**Ciudad**
			28-30-22-20
No. de personas que dependen económicamente del solicitante [4]	**Parentesco** hijos	**Edades**	
Nombre(s) padre(s)	**Profesión, ocupación u oficio**	**Teléfono(s)**	
Fidd Baquero	Agricultor	310 2970421	
M. Marlon Acosta	Ama de Casa		
Nombre(s) hermano(s)	**Profesión, ocupación u oficio**	**Teléfono(s)**	
Andrea Baquero	Enfermera	300 6850421	

IV. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	1987	5		Gabriela Mistral	Cabrera
Bachillerato Clásico [ ] Técnico [ ]					
Comercial [X] Otro [ ]	2012 9		Certificado de estudio	Colegio Juan de la Cruz Varela	Unión
Educación Superior Técnico [ ]					
Tecnológico [ ]					
Profesional [ ]					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
	8 horas	Insumos Plaguicidas	SENA

¿Cursa estudios actualmente? Sí [ ] No [ ]	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución	Horario			
	Diurno [ ]	Nocturno [ ]	Fin de semana [ ]	A distancia [ ]

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R** - Regular, **B** - Bien, **MB** - Muy Bien

Sistemas Sí [ ] No [ ]	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB
¿Qué programas maneja?	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB

Idiomas Sí [ ] No [ ]		Lectura			Escritura			Habla		
¿Qué idioma(s) conoce?	1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

V. TRAYECTORIA POR EMPRESAS

MARQUE CON UNA EQUIS (X) EN QUÉ CLASE DE EMPRESA(S) HA TRABAJADO Y EN QUÉ ÁREA(S) DE ESTA(S) EMPRESA(S) SE HA DESEMPEÑADO

EMPRESAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS (*)

AGRICULTURA	[X]	Metalurgia	[ ]	FINANCIERO	[ ]
GANADERÍA / AVICULTURA	[ ]	Maquinaria	[ ]	INMOBILIARIO	[ ]
MINERÍA	[ ]	Automotores	[ ]	INFORMÁTICO	[ ]
HIDROCARBUROS	[ ]	Muebles	[ ]	SALUD	[ ]
INDUSTRIA	[ ]	Reciclaje	[ ]	EDUCACIÓN	[ ]
Alimentos y Bebidas	[ ]	OTROS (¿Cuáles?)	[ ]	SEGUROS	[ ]
Tabaco	[ ]		[ ]	TURISMO / RECREACIÓN	[ ]
Textiles y Confecciones	[ ]		[ ]	OTROS SERVICIOS	[ ]
Cuero y Calzado	[ ]	ELECTRICIDAD / GAS / AGUA	[ ]	Asesorías Profesionales	[ ]
Papel y Cartón	[ ]	CONSTRUCCION	[X]	Servicios Temporales	[ ]
Editorial y Artes Gráficas	[ ]	COMERCIO	[ ]	Seguridad Vigilancia	[X]
Químico y Farmacéutico	[ ]	HOTELES Y RESTAURANTES	[ ]	OTROS SECTORES	[ ]
Caucho y Plástico	[ ]	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	[ ]		[ ]
Vidrio, Cerámica y Cemento	[ ]	COMUNICACIONES	[ ]		[ ]

ÁREA DE LA EMPRESA

Administración	[ ]	Personal	[ ]
Auditoría	[ ]	Sistemas	[ ]
Bodega	[ ]	Tesorería	[ ]
Compras	[ ]	OTRAS (¿Cuáles?)	[ ]
Contabilidad	[ ]		
Costos	[ ]		
Crédito y Cobranzas	[ ]		
Diseño	[ ]		
Finanzas	[ ]		
Gerencia General	[ ]		
Impuestas	[ ]		
Mercadeo	[ ]		
Producción	[ ]		
Publicidad	[ ]		

(*) Resumen Clasificación Industrial Actividades Económicas para Colombia DANE

Powered by CamScanner

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE UNA HOJA POR SEPARADO. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)
Finca las Palmas	Tunal bajo	3057520335

Nombre de su jefe inmediato	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
Doris Mora	Propietaria	D 1 M 03 A 2023	D 20 M 02 A 2024

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final o actual	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
10 meses	$ 500.000	$ 500.000	Administrador

Funciones realizadas

hacer santos, sacar, ordeñar.

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [X] ¿Cuánto tiempo? Contrato directo con la empresa [ ] Otro [ ] ¿Cuál?
Fijo [ ] Contrato por medio de agencia [ ]

Horario de trabajo: Tiempo completo [ ] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] Jornada: Diurna [ ] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
		D M A	D M A

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
	$	$	

Funciones realizadas

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [ ] ¿Cuánto tiempo? Contrato directo con la empresa [ ] Otro [ ] ¿Cuál?
Fijo [ ] Contrato por medio de agencia [ ]

Horario de trabajo: Tiempo completo [ ] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] Jornada: Diurna [ ] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
		D M A	D M A

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
	$	$	

Funciones realizadas

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [ ] ¿Cuánto tiempo? Contrato directo con la empresa [ ] Otro [ ] ¿Cuál?
Fijo [ ] Contrato por medio de agencia [ ]

Horario de trabajo: Tiempo completo [ ] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] Jornada: Diurna [ ] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Relacione las entidades a las que actualmente está afiliado)

¿Entidad promotora de salud (EPS)? Si [ ] No [ ]	¿Fondo de pensiones? Si [ ] No [ ]	¿Fondo de cesantías? Si [ ] No [ ]
¿Cuál?	¿Cuál?	¿Cuál?
Fecha de afiliación: Cotizante [ ] Beneficiario [ ]	Fecha de afiliación:	Fecha de afiliación:

minerva

Powered by CamScanner

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.-	Evangelio Rey	DJ Independiente	Finca los palmos	321 2032560
2.-	Prisiliano Susa	Independiente	La unión	3732841393

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
3.-	cristian huertas Bagüeo	conductor	union	3244647152

Verificación *(Espacio exclusivo para el empleador)*

1.-

2.-

3.-

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Baje gratis el archivo para diligenciar e imprimir esta hoja de vida en www.formasminerva.com

Ingrese su Hoja de Vida en: ALIADO LABORAL .com www.aliadolaboral.com

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1º) Régimen Laboral Colombiano § 1067 (Legis).

Firma del solicitante

Jayier Bagüeo Ospina

C.C. 79.692.678 BTA

VIII. ADMINISTRACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN (Espacio exclusivo para el empleador)

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR	ENTREVISTA		OBSERVACIONES DEL ASPIRANTE		
			Asistió a entrevista		
	Día	Hora	Sí	No	Hora de Llegada
1.-					
2.-					

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL CARGO, **R** - Regular, **B** - Bien, **MB** - Muy Bien

Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Otros aspectos
	R	B	MB	R	B	MB		R	B	MB	R	B	MB	
Puntualidad							Desempeño en cargos anteriores							
Presentación							Aceptables motivos de retiro de cargos anteriores							
Aspectos de vigor y salud							Se ajusta al perfil							
Facilidad de expresión														

CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA

Primer entrevistador

Segundo entrevistador

Candidato seleccionado definitivamente Sí ☐ No ☐	Contrátese a partir del	Sueldo $	
Candidato elegible próximamente Sí ☐ No ☐	Cargo	Tipo de contrato	

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

Powered by CamScanner

minerva
10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA VIDA

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 29 M 07 A 24	Oficial de obra

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 3 Convenio 111 OIT

Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Carlos Julio	Macana Romero
Fecha de nacimiento	**Lugar de nacimiento**
D 23 M 03 A 1964	Cabrera Cundinamarca
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
Vda la Unión Sumapaz	Bogotá
Teléfono	**N°. Celular**
	3134036762
Correo electrónico	**Nacionalidad**
macanar-348@hotmail.com	Colombiano
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil** / **Años de experiencia laboral**
Oficial de obra.	Unión Libre / 7 años

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cm

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] No. 348-380	(**) Libreta militar No.		Primera clase: [ ]
Extranjería: [ ] Expedida en: cabrera Cundi		Distrito No.	Segunda clase: [ ]
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí [ ] No [ ]	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Ofial de obra con 7 años de experiencia laboral, soy responsable y cumplido con mis funciones asignadas

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [ ] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [ ] Independiente [ ]	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [ ] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [ ] No [X]	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí [ ] No [X] — Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [ ] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [ ] Amigo [X] Redes Sociales [ ] Por medio de agencia [ ] Otro [ ] ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [ ] No [X]	Vive en casa: ¿Familiar? [ ] ¿Propia? [X] ¿Alquilada? [ ]	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [ ] No [ ]	Descríbalo o indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 1'000.000	
¿Por qué conceptos? Alimentacion - obligaciones Bancarias.		¿Cuánto es su aspiración salarial? $ El acordado	
¿Cuál es su principal afición? Trabajar	¿Practica algún deporte? Sí [ ] No [ ] ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Sí [X] No [ ] ¿Cuál(es)? comunales

17765221

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

Powered by CamScanner

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Hilda Irene Dimaté	Hogar	Hogar

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
4	Esposa-Hija-Nieta.	62-31-12

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Luis Erasmo Macana.	Abuelo	N.A
Rosa Elena Romero	Abuela.	N.A.
Nombre(s) hermano(s)	**Profesión, ocupación u oficio**	**Teléfono(s)**

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria					
Bachillerato Académico ☐ Técnico ☐ Comercial ☐ Otro ☐					
Educación Superior Técnico ☐					
Tecnológica ☐					
Profesional ☐					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Sí ☐ No ☐	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución	Horario	Diurno ☐ Nocturno ☐	Fin de semana ☐ A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular** (50 a 80%) **B-Bueno** (81 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí ☐ No ☐	1.	R B MB	3.	R B MB
¿Qué programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB

Idiomas Sí ☐ No ☐		Escucha	Lectura	Escritura	Habla
¿Qué idioma(s) conoce?	1.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB
	2.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Quadra Design & Solution	obras civiles	cll 148 7H 91 ca 2	2682640

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Maestro de obra.	obra.	15/6/17	20/8/20	$2.500.000	

Funciones realizadas
Maestro de obra.

Nombre de su jefe inmediato	Cargo
Arq. Luis Carlos Lopez Q.E.P.D	Arquitecto de obra.

Logros obtenidos
Buen Desempeño.

Tipo de contrato: Indefinido ☒ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☒ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☒ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☒ Nocturna ☒ Otra jornada ☐

Motivo del retiro Terminación de obra.

Powered by CamScanner

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Cintravniobras	obras Civiles	cll9c # 32-95	2682640

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
OFICIAL de obra.	obras.	04 07 13	04 11 15	$	$

Funciones realizadas: OFICIAL de obra

Nombre de su jefe inmediato: Ing Jairo — Cargo: Residente de obra.

Logros obtenidos: Buen Desempeño laboral

Tipo de contrato: Indefinido [X] ¿Cuánto tiempo? — Contrato directo con la empresa [X] — Otro [ ] ¿Cuál? — Fijo [ ] — Contrato por medio de agencia [ ]

Horario de trabajo: Tiempo completo [X] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] — Jornada: Diurna [X] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro: Terminación de obra.

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
		D M A	D M A	$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato — Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [ ] ¿Cuánto tiempo? — Contrato directo con la empresa [ ] — Otro [ ] ¿Cuál? — Fijo [ ] — Contrato por medio de agencia [ ]

Horario de trabajo: Tiempo completo [ ] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] — Jornada: Diurna [ ] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Miriam Margot Reyes.	Oficios Complemen	Dg 99a#47c-04	3134701396
2.	Deidy Johana García	vigilante	Uda la Unión	3124956483

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Carlos Julio Macana	Ing Civil	Uda la Unión	3208941963
2.	Leidy Marcela Macana	Trabajos Generales	Uda la Unión	3045827375

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. [X] Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos. gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

Carlos Julio macana.
CC. 34[illegible]-380

Powered by CamScanner

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_013_24

Bogotá, 14 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REF: APU ítems no previstos – primera parte - CTO COP-452-2023

Cordial saludo respetados señores,

En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos presentar para su revisión, los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos en su primera parte, así:

- 1.12.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA D=4"
- 1.12.2 CODO 90 PVC 4" SANITARIA
- 1.12.3 TEE PVC 4" SANITARIA
- 1.12.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA D=6"
- 1.12.5 CODO 90 PVC 6" SANITARIA
- 1.12.6 TEE PVC 6" SANITARIA
- 1.12.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRESION D=6"
- 1.12.8 CODO 90 PVC UNIÓN MECÁNICA 6"
- 1.12.9 TEE PVC UNIÓN MECÁNICA 6"
- 1.12.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC PRESION D=2" PERFORADA
- 1.12.11 REDUCCIÓN PVC 4x2 UNIÓN MECÁNICA
- 1.12.12 TEE PVC UNIÓN MECÁNICA 2"
- 1.12.13 CONCRETO 2000 PSI

- 1.12.14 REJILLA EN ACERO INOXIDABLE 0.35 x 0.50 (Separaciones de 15mm. Incluye bandeja de recolección)
- 1.12.15 REJILLA EN ACERO INOXIDABLE 0.35 x 0.50 (Separaciones de 25mm. Incluye bandeja de recolección)
- 1.12.16 SIPS CANALETA PARSHALL 3" (Garganta fibra de vidrio, incluye certificado hidráulico)

Se realiza la aclaración, que los precios de las tuberías y accesorios PAVCO están afectados por el IPC según las indicaciones dadas por la interventoría dado que son precios 2023, por tal motivo se adjunta el catalogo de precios de referencia mencionado, de igual forma se remiten las respectivas cotizaciones; por otra parte, esta es una primera parte de los ítems no previstos para su evaluación, se estará enviando la segunda parte en un próximo oficio.

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto a lo presentado.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_010_23

Bogotá, 7 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REF: SOLICITUD PRORROGA No. 1 - CTO COP-452-2023

Cordial saludo respetados señores,

En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos solicitar amablemente prorrogar el tiempo de la etapa de estudios y diseños motivados en las siguientes situaciones especiales:

NOVEDADES EN LOS DISEÑOS:

- Al estudiar los planos entregados por la entidad contratante, se identificó que era necesario potenciar los diseños originales, con el propósito de poder entregar una obra con la calidad que requiere, una operatividad ideal del sistema y el cumplimiento de la norma de vertimientos a futuro Resolución 631 de 2015.
- En la revisión de los diseños entregados, hubo la necesidad de incluir algunos accesorios hidrosanitarios adicionales a nivel de detalle que permitiera la interconexión entre las estructuras proyectadas.

- Dentro de los ajustes realizados, se incluyeron los perfiles hidráulicos que permitieran aseverar los niveles de los accesorios hidráulicos y tanques con un mejor nivel de detalle.
- Luego de la revisión y complementación de los diseños, se vio la necesidad de adicionar sistemas de tratamiento preliminares, dispositivos de aforo de caudal según las reglamentaciones actuales, así como estructuras de tratamiento primario, que estimulen las condiciones estables en el tratamiento biológico proyectado.
- Se debe hacer hincapié en la PTAR - planta de tratamiento de aguas residuales de centro poblado de San Juan, en donde luego de la visita de campo, se encontró que se trata de un caso especial, debido a que las estructuras de los tanques existentes (RAV y FILTRO) se encuentran construidos en un sistema de muros prefabricados, el cual al ser intervenido existe la posibilidad de causar una afectación estructural importante, es por esta razón que la evaluación de esta intervención se hará luego de una visita de campo con todas las partes y de esta forma evaluar la alternativa que brinde una solución óptima.

NOVEDADES EN EL PRESUPUESTO:

- Debido a la revisión hidráulica y de diseño entregada y los ajustes que se han efectuado, también se ha tenido que actualizar la parte presupuestal del proyecto, eso incluye una revisión de las cantidades inicialmente proyectadas, así como ajuste a los planos entregados ajustándolos de acuerdo con lo analizado en la revisión y aprobación de la interventoría.

Las motivaciones expuestas anteriormente han llevado a invertir tiempo adicional en esta etapa de revisión de estudios y diseños que estaba presupuestada en veinte (20) días, cabe aclarar que el CONSORCIO GHW SUMAPAZ no generará costos adicionales al contrato por la respectiva revisión y actualización de los diseños y las novedades técnicas y presupuestales mencionadas anteriormente.

Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo adicional que ha requerido todo este proceso de revisión, amablemente solicitamos realizar una prórroga al contrato de la referencia por un periodo de un (1) mes en la Etapa 1 – Revisión De Los Diagnósticos, Estudios Y Diseños,

tiempo que ha sido de vital importancia para entregar los productos finales a la interventoría con las condiciones técnicas y presupuestalmente requeridas.

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto a lo presentado.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_014_24

Bogotá, 20 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REF: Respuesta INT-SUMA-32 2024 Observaciones informe mensual No. 1 y 2

Cordial saludo respetados señores,

En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos presentar para su revisión, la respuesta al oficio de la referencia respecto a las observaciones presentadas de los informes mensuales 1 y 2 que corresponden al periodo de diciembre de 2023 y enero de 2024.

2. **Informe de actividades:**
   De acuerdo con la observación presentada, se adjunta archivo .rar en donde se encuentran los anexos correspondientes al informe mensual No. 2 según lo mencionado en el informe de actividades, respecto a los anexos del informe mensual No. 1, por el periodo de tiempo y lo mencionado en el informe, no hubo la necesidad de enviar ningún archivo anexo.

9. **Certificado de parafiscales:**
   En cuanto a las firmas del certificado de parafiscales y con el fin de subsanar la observación presentada, se remite la siguiente información:
   - Certificado parafiscales diciembre de 2023
   - Certificado parafiscales enero de 2024

- Copia cedula de ciudadanía revisora fiscal
- Copia tarjeta profesional revisora fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios junta central de contadores
- Planilla de pago diciembre de 2023
- Planilla de pago enero de 2024

Gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto a lo presentado.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_017_24

Bogotá, 23 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ

Ciudad

REF: Respuesta oficio INT-SUMA-035-2024 - Solicitud información ambiental.

Cordial saludo respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al comunicado INT-SUMA-035-2024 - Solicitud información ambiental, recibido vía correo electrónico de la siguiente manera:

1. Remitir en caso de que se requiera, el listado y uso de las escombreras autorizadas en el Distrito Capital.

   Rta: De acuerdo con las condiciones del contrato nos permitimos indicar que no se hará disposición final de RCD, todo dado a las cantidades a generar como fue expresado en el PIPMA radicado antes del inicio de las actividades de obra, la mayor cantidad de RCD a generar será utilizado en el desarrollo constructivo del mismo contrato.

Por otra parte, nos permitimos indicar que estaremos atentos y aplicaremos las medidas de manejo de RCD descrita en la resolución 1257 de 201, con el fin de darle a los mismos el manejo adecuado y pertinente.

En el dado caso que se requiera realizar disposición final de RCD a una escombrera remitiremos el listado de las mismas para validación por parte de interventoría previa a la actividad, para su respectiva revisión y aprobación.

2. Realizar acercamiento con la CAR y/o Parques Nacionales Naturales – PNN para adelantar visita de seguimiento y acompañamiento a las obras ejecutadas en la localidad de Sumapaz.

   Rta: en el adjunto del presente oficio remitimos los correos electrónicos radicados a las diferentes entidades con el oficio de explicación de las obras a ejecutar, adicionalmente nos permitimos indicar que las obras que se ejecutarán en el contrato serán en predios privados y que no están ubicados en zonas de protección ambiental.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Elaboro: JLRB
Reviso: GOMD
Anexo: Correos electrónicos remitidos a la CAR y PNN
Oficio radicado a las entidades.

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

OF-CGHW_018_24

Bogotá, 27 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTER 1
ING. GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ
Ciudad

REF: Respuesta INT-SUMA-31 2024 e INT-SUMA-33-2024 solicitud APUs

Cordial saludo respetados señores,

En atención al contrato No COP-452-2023 cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C., nos permitimos presentar para su revisión, la respuesta a los oficios de la referencia respecto a la presentación de los ítems no previstos del contrato que se han contemplado hasta este momento de acuerdo con la revisión y observaciones de los diseños y la respuesta a las observaciones de la primera presentación.

1. Se presentan tres (3) cotizaciones para cada uno de los ítems, excepto los que son obtenidos por listas de precios de referencia como lo es PAVCO.

2. Respecto a la observación del incremento del IPC, se realiza el ajuste correspondiente suprimiendo este incremento en lo que se refiere a tubería, accesorios, y componentes necesarios para su instalación.

3. En relación con las cuadrillas, se ajustan los salarios de acuerdo con las recomendaciones dadas.

La totalidad de ítems no previstos presentados son los siguientes:

- 1.12.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA D=4"
- 1.12.2 CODO 90 PVC 4" SANITARIA
- 1.12.3 TEE PVC 4" SANITARIA
- 1.12.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA D=6"
- 1.12.5 CODO 90 PVC 6" SANITARIA
- 1.12.6 TEE PVC 6" SANITARIA
- 1.12.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D=6"
- 1.12.8 CODO 90 PVC UNIÓN MECÁNICA 6"
- 1.12.9 TEE PVC UNIÓN MECÁNICA 6"
- 1.12.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D=2" PERFORADA
- 1.12.11 REDUCCIÓN PVC 4x2 UNIÓN MECÁNICA
- 1.12.12 TEE PVC UNIÓN MECÁNICA 2"
- 1.12.13 CONCRETO 2000 PSI
- 1.12.14 REJILLA EN ACERO INOXIDABLE 0.35 x 0.50 (Separaciones de 15mm. Incluye bandeja de recolección)
- 1.12.15 REJILLA EN ACERO INOXIDABLE 0.35 x 0.50 (Separaciones de 25mm. Incluye bandeja de recolección)
- 1.12.16 SIPS CANALETA PARSHALL 3" (Garganta fibra de vidrio, incluye certificado hidráulico)
- 1.12.17 VERTEDERO TRIANGULAR (Dispositivo de aforo de salida)
- 1.12.18 TEJA UPVC - LECHOS DE SECADO
- 1.12.19 TUBERÍA METÁLICA - CUBIERTA LECHOS DE SECADO
- 1.12.20 VÁLVULA MARIPOSA DE 4" DE APERTURA RAPIDA
- 1.12.21 VÁLVULA MARIPOSA DE 6" DE APERTURA RAPIDA
- 1.12.22 VÁLVULA DE RETENCION DE 6" TIPO WAFER (CHEQUE)
- 1.12.23 TAPAS DE INSPECCIÓN (incluye acero de refuerzo, concreto 4000 PSI)
- 1.12.24 ARENA PARA LECHOS DE SECADO
- 1.12.25 GRAVA PARA LECHOS DE SECADO
- 1.12.26 CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUAS (poste concreto @2,5m a 5 hilos)
- 1.12.27 PANTALLA DEFLECTORA (acero inoxidable)
- 1.12.28 GEOMEMBRANA HDPE 40 MILS
- 1.12.29 CINTA PVC FLEXIBLE
- 1.12.30 CONCRETO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO
- 1.12.31 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUCCIONADORA DE LODOS (1HP trifásica, succión y bombeo 2" trituradora)
- 1.12.32 ROSETON PLASTICO PARA FILTRO (incluye falso fondo)

CONSORCIO GHW SUMAPAZ

Realizamos las siguientes aclaraciones a tener en cuenta en la revisión, el ítem 1.12.30 se adiciona teniendo en cuenta que solo se contempla un ítem contractual de concretos que se refiere específicamente a muros, adicional, se trata de un concreto normal, por tal razón se propone un concreto de la misma resistencia pero que sea impermeabilizado o con baja permeabilidad; en cuanto al ítem 1.12.31, de acuerdo con el precio y el mercado actual, el ítem contractual no se entiende a que tipo de bomba hace referencia ni sus especificaciones técnicas, por esto se presenta un nuevo ítem para su evaluación y en cuanto al ítem 1.12.32, presentamos este ítem incluyendo el falso fondo requerido para su correcto funcionamiento e instalación.

Sin otro particular, quedamos en espera de la revisión, de esta forma poder ajustar la programación de obra con todos los ítems y de igual forma presentar un presupuesto actualizado, gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que se requiera respecto a lo presentado.

Cordialmente,



GUIDO OMAR MAYA DURANGO
C.C. No. 3.563.338
R/Legal - CONSORCIO GHW SUMAPAZ

e-mail: mayago742@yahoo.es Teléfono celular: 310 240 97 22
San José del Guaviare Cr. 23 N. 9- 60 Ed. Orión Intercom fax: 8 - 5840200

MPFB0201F08 Verificación Hojas de Vida_CONSORCIO INTER 1

CONTRATO No.	CIN-456-2023
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C".
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER 1
SUPERVISOR	LUISA FERNANDA LOZANO

Nombres y Apellidos	Cargo a Desempeñar	Perfil Requerido			Perfil Revisado			Tarjeta Profesional ó Documento Requerido No.	Cumple (SI/NO)	OBSERVACIONES
		Formación Educativa	Experiencia Laboral (Según condiciones y términos)		Formación Educativa	Experiencia Laboral (Relacionada en la HV)				
			General	Especifica		General	Especifica			
GABRIEL ANTONIO DUARTE DIAZ	DIRECTOR	Ingeniero civil y/o Ambiental	8 años	5 años	INGENIERO CIVIL	39 años	18.67 años	25202-15191	SI	SE DA LA EQUIVALENCIA DEL POSGRADO POR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL.
LUIS GABRIEL DUARTE VILLAMIL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental o afines	5 años	3 años	INGENIERO CIVIL	6 años	13.03 años	25202-356217	SI	
LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO	HIDRÁULICO	Ingeniero Civil y/o ingeniero Ambiental o afines	5 años	3 años	INGENIERO CIVIL	35 años	17.12 años	13202-30158	SI	
HERNAN PLAZAS SOLER	ESTRUCTURAL	ingeniero Civil y/o afines	5 años	3 años	INGENIERO CIVIL	25 años	14.20 años	25202-73906	SI	
IDELMAN STHIVER PEREZ MAHECHA	AMBIENTAL	Profesional en Ingeniería Ambiental y/o profesiones afines	4 años	3 años	INGENIERO AMBIENTAL	10 años	7.92 años	25238-255593	SI	
BAIRO GUAÑARITA FIGUEROA	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST-SISO)	Profesional en ingeniería con formación en el área de seguridad y salud en el trabajo, con tarjeta vigente	4 años	3 años	INGENIERO CIVIL	26 años	5.35 años	RESOLUCIÓN 1453 (16 de febrero de 2018)	SI	
DIANA CAROLINA GUASCA GARCIA	SOCIAL	Profesional en trabajo social y/o sociología y/o sicología y/o profesiones afines	4 años	3 años	TRABAJADORA SOCIAL	10 años	3.78 años	214885223-I	SI	

Aprobó: _____

LUISA FERNANDA LOZANO - SUPERVISORA

Fecha: 13/12/2023

Copias: Archivo electrónico lotus notes, Interventor y contratista

MPFB0201F08 Verificación Hojas de Vida_CONSORCIO GHW SUMAPAZ

CONTRATO No.	COP-452-2023
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C
CONTRATISTA	CONSORCIO GHW SUMAPAZ
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER 1
SUPERVISOR	LUISA FERNANDA LOZANO

Nombres y Apellidos	Cargo a Desempeñar	Perfil Requerido			Perfil Revisado			Tarjeta Profesional ó Documento Requerido No.	Cumple (SI/NO)	OBSERVACIONES
		Formación Educativa	Experiencia Laboral (Según condiciones y términos)		Formación Educativa	Experiencia Laboral (Relacionada en la HV)				
			General	Especifica		General	Especifica			
HAROLD MARIN MUÑOZ	DIRECTOR	Profesional de Ingeniería Civil y/o ambiental y/o sanitaria	8 años	5 años	INGENIERO CIVIL	21 años	11.98 años	25202-093649	SI	SE DA LA EQUIVALENCIA DEL POSGRADO POR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL.
JORGE ANDRÉS PIZA BECERRA	RESIDENTE DE OBRA	Profesional de Ingeniería Civil y/o ambiental y/o sanitaria	5 años	3 años	INGENIERO CIVIL	7 años	4.15 años	25202-327402	SI	
GUIDO OMAR MAYA DURANGO	HIDRÁULICO	Profesional de Ingeniería Civil y/o ambiental y/o profesiones afines	6 años	4 años	INGENIERO SANITARIO	21 años	4.23 años	05237-099078	SI	
JOHANNA PATRICIA RAMÍREZ BENAVIDES	SOCIAL	Profesional en trabajo social o sociología o sicología y/o profesiones afines	3 años	1 año	PSICÓLOGA	7 años	5.08 años	162817	SI	
JESSICA LORENA RAMÍREZ BENAVIDES	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST-SISO)	Profesional en Ingeniería Ambiental y/o profesiones afines	4 años	NA	INGENIERA SANITARIA	5 años	NA	RESOLUCIÓN 0841 (31 de julio de 2020)	SI	

Aprobó: _____

GABRIEL DUARTE DIAZ - RL INTERVENTORIA (CONSORCIO INTER 1)

Fecha: 11/12/2023

Copias: Archivo electrónico lotus notes, Interventor y contratista